

Cómo Solicitar una Subvención NMBCA

IMPORTANTE: La versión en español de esta notificación se ofrece como cortesía. Es posible que esta sea una traducción incompleta y tener enlaces de internet rotos. [La versión en inglés es el documento oficial.](#)

Notificación de oportunidad de financiamiento e instrucciones para la solicitud

Catálogo de Asistencia Federal Doméstica (Catalog of Federal Domestic Assistance, CFDA): **15.635**

Año Fiscal: 2025 Número de Oportunidad de Financiamiento: **F25AS00015**

Fecha Límite de Entrega: **31 de octubre de 2024, medianoche hora del Este (ET)**

Estatuto que Autoriza al Programa: Neotropical Migratory Bird Conservation Act of 2000, Public Law 106-247, 16 U.S.C. 6101

Esta notificación también se puede encontrar aquí:

<https://www.fws.gov/service/ley-de-conservacion-de-aves-migratorias-neotropicales>

Recomendamos a los solicitantes que inicien el proceso de inscripción en los sistemas requeridos ([System for Award Management](#) y [GrantSolutions](#)) lo antes posible y al menos 6 semanas antes de nuestra fecha límite, ya que puede ser un proceso complejo.

NUEVO PARA EL AÑO FISCAL 2025

- Se redujo a 2 a 1 el monto requerido de las contribuciones de contrapartida con la promulgación de la Ley de Mejoras para la Conservación de las Aves Migratorias de las Américas de 2023.
- Las organizaciones solicitantes son elegibles para recibir un máximo de dos subvenciones de esta solicitud de propuestas. No hay límite en el número de solicitudes que una organización puede presentar.
- El monto máximo que puede solicitar por propuesta es de USD 250,000.
- Se permiten propuestas en español. Si presenta una propuesta en español, también puede presentar una traducción al inglés.
- La fecha límite para las propuestas para el año fiscal 2025 es el **31 de octubre, 2024. (La hora de cierre será la medianoche, Zona horaria del este).**
- No hay oportunidad de aplicar al programa IMPACT este año.
- Las contribuciones de contrapartida están permitidas a partir del 1 de enero de 2022. Ahora permitimos contribuciones de contrapartida a partir del 1 de enero del año del calendario dos años antes de la presentación de la propuesta.
- Se alienta a los nuevos solicitantes: Alentamos las solicitudes de organizaciones que nunca se han postulado a NMBCA o que nunca han recibido una subvención de NMBCA. También alentamos las solicitudes de organizaciones con sede en el Caribe, El Salvador, Nicaragua, Honduras, Guyana, Surinam y Guayana Francesa.
- **ACTUALIZACIÓN (de septiembre del 2024):** NMBCA desea reducir las barreras para las organizaciones pequeñas o sin experiencia que desean aplicar a una subvención. Si ha intentado, pero no pudo registrarse en el Sistema de Gestión de Subvenciones ("System for Award Management" o SAM por sus siglas en inglés) o en GrantSolutions, o si ya está registrado, pero tiene dificultades con estos sistemas, podría ser elegible para recibir asistencia técnica a través del Programa de Pequeñas Subvenciones del FWS. Por favor, póngase en contacto con neotropical@fws.gov para averiguar si es elegible para recibir ayuda técnica con su solicitud y con la administración de la subvención. Nunca son elegibles los gobiernos estatales de los Estados Unidos, las instituciones de educación superior (excepto las instituciones que sirven poblaciones especiales) o las grandes organizaciones sin ánimo de lucro (es decir, las que hayan recibido más de 10 millones de dólares del Departamento del Interior en los últimos tres años).
- SF-424 B y D - el Servicio ya no requiere que los solicitantes presenten el formulario "Garantías para programas no relacionados con la construcción (SF-424 B)" o el formulario "Garantías para programas de construcción (SF-424 D)" con sus solicitudes. Sin embargo, todas las organizaciones solicitantes deben revisar la Representación y Certificación de Asistencia Financiera en su registro de SAM.gov y aceptar su cumplimiento. Más información [aquí](#).

- Usted (o su organización) debe completar las Declaraciones y Certificaciones para seguir siendo elegible.
- Alentamos la inclusión de Evidencias de la Conservación para respaldar la justificación de la idoneidad de las acciones propuestas (consulte la sección "3. Descripción del proyecto, a. Declaración de necesidad" para más detalles).

Atención: No se olvide de incluir la declaración de duplicación / superposición de requisitos (Apéndice A), la declaración de costos indirectos (en la sección Presupuesto de la descripción de la propuesta), y el informe breve sobre los resultados de las fases anteriores relacionadas con la propuesta actual.

CAMBIOS IMPORTANTES DE LOS ÚLTIMOS AÑOS

- Cambio en la definición de efectivo: Ahora consideramos "efectivo" cualquier desembolso en efectivo para un coste relacionado con el proyecto que se realice hasta dos años antes del 1 de enero del año en que el FWS reciba la solicitud. Debe haber documentación de la compra de estos bienes o servicios. Este cambio afecta principalmente a los proyectos de conservación con sede en EE.UU. y Canadá. Véase: [¿Cuáles son los requisitos de contrapartida?](#)
- [Plan de Ahorro de Contribución de Contrapartida.](#)
- Los números de Identificador Único de Entidad (UEI: Unique Entity Identifier) sustituyeron a los números DUNS.
- Se ha añadido un [Apéndice N opcional](#) a la narrativa de la propuesta. Se trata de tablas de datos opcionales (y muy recomendables) para informar sobre determinadas preguntas de los criterios de selección.
- **Todos los solicitantes / beneficiarios deben estar registrados en [GrantSolutions](#).** Los solicitantes deben configurar correctamente su cuenta GrantSolutions, incluida la obtención de los roles de usuario correctos dentro del sistema, visita <https://home.grantsolutions.gov/home/getting-started-request-a-user-account/>.
- **TODAS las propuestas DEBEN presentarse a través de [GrantSolutions.gov](#).** Para obtener orientación sobre cómo configurar en GrantSolutions.gov, [haga clic aquí](#). Una vez que esté registrado en GrantSolutions.gov, siga [estas instrucciones](#)
- Su solicitud de GrantSolutions.gov DEBE incluir un resumen del proyecto, SF-424, presupuesto SF424A (A), los montos de las categorías generales en el SF424A deben coincidir con los números del presupuesto narrativo de la propuesta, y un SF-424B - garantías. Si desea más información sobre cómo cumplimentar estos formularios, consulte las "[INSTRUCCIONES PARA EL SF-424 Y EL RESUMEN DE PROYECTOS](#)".
- **El resumen de su proyecto no debe incluir acrónimos ni caracteres especiales.**
- Incluya un archivo Excel independiente que coincida con el presupuesto incluido en el resumen de su propuesta o en el Apéndice D. Puede cargarlo en la sección "Resumen del abstracto del proyecto" de su kit de solicitud de GrantSolutions.
- **NO ESPERE hasta los últimos días para presentar su propuesta y aplicación.** Recomendamos presentar la solicitud al menos una semana antes para anticiparse a los problemas técnicos con GrantSolutions, si no los ha resuelto semanas antes.
- Los proyectos por fases deben evaluar su progreso hacia los objetivos a largo plazo con indicadores mensurables y proporcionar esas medidas para justificar la continuación de la financiación (véase la Descripción de la propuesta: Sección 3e y Sección 9).
- Es posible que el Congreso no haya aún asignado los fondos del programa para el año fiscal 2025 para cuando presente su propuesta; por lo tanto, cualquier selección de propuestas dependerá de la disponibilidad de fondos.
- The [Financial Assistance Interior Regulation](#) (FAIR) (2 CFR Part 1402) (El Reglamento Interior de Asistencia Financiera (FAIR) (2 CFR Parte 1402)) entrará en vigencia el 29 de octubre de 2019 y se aplicará a toda la asistencia financiera otorgada bajo esta oportunidad. Puede ver [aquí el anuncio del Registro Federal relevante para FAIR](#).
- La norma 2CFR200 se aplica a todos los proyectos nacionales y extranjeros.
- **Narrativa de la propuesta Sección 9:** Agregamos una tabla de Monitoreo y Evaluación, y a ejemplos de medidas de evaluación.
- **Ahora hay tres apéndices obligatorios.**
- Se creó un Apéndice "D" opcional para presupuestos muy detallados que de lo contrario requerirían demasiadas páginas (es decir, más de dos páginas) o un tipo de letra demasiado pequeña para leer en la Sección 10 de la narrativa de la propuesta.
- **Sistemas designados de aeronaves no tripuladas (UAS):** El 8 de mayo de 2020, el Departamento emitió una guía de implementación sobre la definición de "Sistemas designados de aeronaves no tripuladas (UAS)" [[implementation guidance on the definition of "Designated Unmanned Aircraft Systems \(UAS\)"](#)] como se usa el término en la [Orden de secretaría 3379](#), "Cese temporal de aeronaves no tripuladas que no son de emergencia". Operaciones de Flota de Sistemas de Aeronaves". Según esta orden, los fondos del Departamento no pueden utilizarse para la adquisición, reparación o servicio de UAS designados, y los UAS designados no pueden operarse en terrenos administrados por el Departamento. Consulte también la propuesta relacionada con la "[Ley de drones de seguridad estadounidense de 2019](#)".

- **Proyectos de pastizales de Chihuahua:** se requiere la colaboración entre las organizaciones que operan en este paisaje; vea "Participación local" en la narrativa de la propuesta.
- La página portada ya no cuenta para el límite de 12 páginas de su propuesta narrativa.
- **Declaración de duplicación requerida.** La sección 13 de la Narrativa de la propuesta fue trasladada a un apéndice requerido y la declaración requerida en el Apéndice A.
- A la sección sobre el presupuesto ("Budget and Budget Justification") del "documento de propuesta" le agregamos declaraciones requeridas sobre "Negotiated Indirect Cost Rates" (tasas de costos indirectos negociadas oficialmente).

SOLICITANDO UNA SUBVENCIÓN NMBCA: RESEÑA

Descripción de la Oportunidad de Financiamiento

En 2000, al reconocer las importantes amenazas que enfrentan las aves migratorias neotropicales en sus migraciones anuales entre los Estados Unidos (EE. UU.) y América Latina y el Caribe, el Congreso de los EE. UU. promulgó la Ley de Conservación de Aves Migratorias Neotropicales. El programa de subvenciones de la Ley de Conservación de Aves Migratorias Neotropicales (NMBCA) solicita propuestas de proyectos para la conservación de [aves migratorias neotropicales](#) en toda su área de distribución. El propósito de la NMBCA es (1) perpetuar poblaciones saludables de aves migratorias neotropicales; (2) para ayudar en la conservación de aves migratorias neotropicales mediante el apoyo a iniciativas de conservación en Estados Unidos, Canadá, América Latina y el Caribe; y (3) proporcionar recursos financieros y fomentar la cooperación internacional para esas iniciativas. Como se aclara en la Ley, "conservación" significa el uso de los métodos y procedimientos necesarios para llevar una especie de ave migratoria neotropical al punto en el que haya suficientes poblaciones en la naturaleza para garantizar la viabilidad a largo plazo de la especie, que incluye:

- (A) protección y manejo de poblaciones de aves migratorias neotropicales;
- (B) mantenimiento, gestión, protección y restauración del hábitat de aves migratorias neotropicales;
- (C) investigación y monitoreo;
- (D) cumplimiento de la ley; y
- (E) educación ambiental y extensión a las comunidades

Las propuestas de los proyectos deben (1) demostrar que el proyecto mejorará la conservación de las especies de aves migratorias neotropicales en los Estados Unidos, Canadá, América Latina o el Caribe; (2) incluir mecanismos para asegurar una participación pública local adecuada en el desarrollo y la implementación del proyecto; (3) contienen garantías de que el proyecto se implementará en consulta con las autoridades de gestión de vida silvestre relevantes y otros funcionarios gubernamentales apropiados con jurisdicción sobre los recursos abordados por el proyecto; (4) demostrar sensibilidad a los recursos históricos y culturales locales y cumplir con las leyes aplicables; y (5) describa cómo el proyecto promoverá programas sostenibles, efectivos y a largo plazo para conservar las aves migratorias neotropicales (NMB).

La NMBCA busca financiar proyectos que demuestren que mejorarán la conservación de las especies de aves migratorias neotropicales (NMB) de una manera específica medible en los Estados Unidos, Canadá, América Latina o el Caribe. Las propuestas deben describir el problema (p. Ej., Una amenaza significativa para los NMB o el hábitat del que dependen), la solución propuesta para el problema (es decir, acciones de conservación asociadas), por qué las actividades y objetivos propuestos son los más adecuados para aliviar el problema, y cómo el solicitante pretende medir el éxito. Los proyectos de alta prioridad (1) abordan especies de NMB de interés para la conservación, (2) abordan las amenazas significativas para esos NMB, (3) ocurren en hábitats importantes para los NMB, (4) involucran y benefician significativamente a las comunidades locales en el área del proyecto, (5) identificar y medir los resultados (es decir, mejoras hacia y para las especies de NMB) de las actividades de conservación, y (6) son sostenibles financiera, ecológica y socialmente.

Los resultados de conservación deseados de los proyectos NMBCA pueden incluir, entre otros:

- Las poblaciones de la especie autosustentables y viables se establecen y mantienen a lo largo de su área de distribución;
- El hábitat importante de NMB se mejora a través de actividades de conservación y restauración;
- El hábitat importante de NMB está protegido a niveles suficientes para mantener poblaciones saludables de NMB;
- Implementación exitosa de estrategias de recuperación y conservación;
- Se evita la extinción de especies y se mejora el estado de conservación;

- Implementación efectiva de esquemas alternativos de medios de vida sostenibles por parte de las comunidades locales;
- Se reducen las amenazas a los NMB;
- Se mejora y aplica el conocimiento científico de las necesidades de conservación de NMB para lograr acciones de conservación más efectivas;
- La sociedad civil es consciente de los valores de la conservación de las aves migratorias y lleva a cabo acciones para conservar y utilizar los recursos naturales de manera sostenible.

Esta oportunidad de financiación se alinea con la misión del Servicio de Pesca y Vida Silvestre de los EE. UU. y las prioridades del Secretario del Departamento del Interior:

- Conservar, proteger, gestionar y restaurar los recursos naturales y culturales.
- Equilibrar de forma sostenible el uso de los recursos y apoyar a las comunidades y la economía.
- Servir y honrar la confianza del público.

Todos los solicitantes (excepto agencias federales de los EE.UU.) deben presentar su solicitud a través de [GrantSolutions.gov](https://www.grantsolutions.gov).

Todos los solicitantes deben presentar su solicitud a través de GrantSolutions. Los solicitantes que no puedan presentar sus solicitudes a través de GrantSolutions.gov o Grants.gov pueden solicitar una exención y obtener la aprobación del Servicio para presentar la solicitud a través de un correo electrónico directo al programa.

ACTUALIZACIÓN (de septiembre del 2024): NMBCA desea reducir las barreras para las organizaciones pequeñas o sin experiencia que desean aplicar a una subvención. Si ha intentado, pero no pudo registrarse en el Sistema de Gestión de Subvenciones ("System for Award Management" o SAM por sus siglas en inglés) o en GrantSolutions, o si ya está registrado, pero tiene dificultades con estos sistemas, podría ser elegible para recibir asistencia técnica a través del Programa de Pequeñas Subvenciones del FWS. Por favor, póngase en contacto con neotropical@fws.gov para averiguar si es elegible para recibir ayuda técnica con su solicitud y con la administración de la subvención. Nunca son elegibles los gobiernos estatales de los Estados Unidos, las instituciones de educación superior (excepto las instituciones que sirven poblaciones especiales) o las grandes organizaciones sin ánimo de lucro (es decir, las que hayan recibido más de 10 millones de dólares del Departamento del Interior en los últimos tres años). O si desea solicitar una exención de GrantSolutions.gov y Grants.gov, debe demostrar que ha intentado registrarse en SAM y presentar la solicitud a través de GrantSolutions.gov o Grants.gov y que ha intentado resolver los problemas que ha tenido. Esto puede incluir capturas de pantalla del computador, correspondencia por correo electrónico con los servicios de asistencia o cualquier otra información obtenida en el momento de la presentación, antes del plazo establecido, que apoye una exención. Los solicitantes individuales que hayan recibido una exención pueden enviar el paquete de solicitud por correo electrónico a la siguiente dirección: neotropical@fws.gov. Deberá registrar correctamente su organización en GrantSolutions lo antes posible para seguir siendo elegible para una posible adjudicación futura.

Sin embargo, antes de comenzar a llenar el formulario en línea, debe familiarizarse con las pautas provistas en esta página. Si usted entiende estas pautas antes de comenzar, el proceso de solicitud será más fácil. Además, debe revisar las páginas que se refieren a la [gestión](#) y a la presentación de [informes](#) así como las siguientes normas de administración de subvenciones para entender sus compromisos antes de escribir una propuesta; si usted es seleccionado y acepta una subvención, usted se compromete a cumplir con estas normas: 2CFR200. Generalmente, 2CFR200 se aplica a todos los proyectos internacionales. Las organizaciones sin fines de lucro basados fuera de los EE.UU. tienen que cumplir con el 2 CFR 200. Las organizaciones públicas internacionales retienen sus privilegios e inmunidades, pero se les alienta a seguir los lineamientos del 2 CFR 200 en lo posible.

- Para proyectos con actividades de campo que se llevarán a cabo exclusivamente dentro de los Estados Unidos: [Normas para la gestión de subvenciones dentro de EE.UU.](#) (U.S. Grant Administration Standards)
- Para proyectos con actividades de campo que se llevarán a cabo exclusivamente fuera de los Estados Unidos se aplica 2 CFR 200. Por favor, lea nuestras [Directrices de Administración para Beneficiarios con Actividades de Subvención Fuera de los Estados Unidos de América](#).
- Para proyectos con actividades de campo que se llevarán a cabo tanto dentro como fuera de los Estados Unidos: se aplican se aplican ambas normas.
- The Financial Assistance Interior Regulation (FAIR) (2 CFR Part 1402) (El Reglamento Interior de Asistencia Financiera (FAIR) (2 CFR Parte 1402)) entrará en vigencia el 29 de octubre de 2019 y se aplicará a toda la asistencia financiera otorgada bajo esta oportunidad.
- Las condiciones generales de adjudicación del USFWS se aplican a todos los premios (véase el enlace - <https://www.fws.gov/grants/atc.html>)

GrantSolutions (GS): todas las aplicaciones están vinculadas desde [GrantSolutions](https://www.grantsolutions.gov). Su registro de solicitud comienza con GS.

Introducción: todos los solicitantes / beneficiarios de la NMBCA deben estar registrados en GrantSolutions: <https://home.grantsolutions.gov/home/>. Visite la página de [Preguntas frecuentes de GrantSolutions](#). Los solicitantes primero deben solicitar ([Comenzar - Solicitar una cuenta de usuario](#)) y configurar correctamente su cuenta GrantSolutions, incluida la obtención de los roles de usuario correctos dentro del sistema. Para ayudarlo a guiarlo, haga lo siguiente:

1. Vea [videos de capacitación para solicitantes y / o beneficiarios de subvenciones](#)
2. Para registrar una cuenta de usuario, visite: <https://home.grantsolutions.gov/home/getting-started-request-a-user-account/>.
3. En "Solicitar una cuenta de usuario" (Request a user account), ir a Self Registration y hacer clic en **Electronic User Request Form**.
4. Para completar la configuración de su cuenta, es necesario que alguien de su organización tenga asignado "Oficial Administrativo del Beneficiario/Representante Autorizado del Beneficiario" (Grantee Administrative Official/Grantee Authorized Representative).
5. Una vez que su organización esté configurada en GrantSolutions, su organización podrá solicitar convocatorias de subvenciones dirigidas dentro de GrantSolutions. A continuación encontrará un enlace que explica cómo presentar la solicitud: <https://www.grantsolutions.gov/support/public/pdf/QuickSheetDirectedAnnouncement.pdf>

Soporte técnico

Envíe todas las preguntas o problemas relacionados con el servicio de asistencia técnica de GrantSolutions a help@grantsolutions.gov. Si es necesario, GrantSolutions remitirá el problema a FWS o lo elevará a niveles de respuesta. Si no recibe una respuesta o si la respuesta no resolvió el problema, solicite que el ticket se eleve al Nivel 2 o 3.

Muy importante: ingrese toda la información solicitada en INVESTIGADOR PRINCIPAL DE SUBVENCIONES (PI / PD) y FUNCIONARIO ADMINISTRATIVO DE SUBVENCIONES (ADO). No olvide el nombre de usuario y la dirección de correo electrónico correctamente escrita.

Para nuevas solicitudes: envíe el formulario sin completar el "número de subvención" solicitado.

Solicitantes extranjeros: DEBE presentar su solicitud a través de GrantSolutions.gov. Le recomendamos que envíe sus solicitudes a través de GrantSolutions.gov mucho antes de la fecha límite (4-5 días hábiles) para asegurarse de que puede resolver los problemas de envío que pueda encontrar al utilizar el sistema GrantSolutions.gov. ACTUALIZACIÓN (de septiembre del 2024): NMBCA desea reducir las barreras para las organizaciones pequeñas o sin experiencia que desean aplicar a una subvención. Si ha intentado, pero no pudo registrarse en el Sistema de Gestión de Subvenciones ("System for Award Management" o SAM por sus siglas en inglés) o en GrantSolutions, o si ya está registrado, pero tiene dificultades con estos sistemas, podría ser elegible para recibir asistencia técnica a través del Programa de Pequeñas Subvenciones del FWS. Por favor, póngase en contacto con neotropical@fws.gov para averiguar si es elegible para recibir ayuda técnica con su solicitud y con la administración de la subvención. Nunca son elegibles los gobiernos estatales de los Estados Unidos, las instituciones de educación superior (excepto las instituciones que sirven poblaciones especiales) o las grandes organizaciones sin ánimo de lucro (es decir, las que hayan recibido más de 10 millones de dólares del Departamento del Interior en los últimos tres años). También lo alentamos a enviar una copia de su solicitud con todos los formularios requeridos a neotropical@fws.gov antes de la fecha límite. Todos los solicitantes pueden enviar su solicitud completa a neotropical@fws.gov como respaldo de su envío de GrantSolutions.gov (debe incluir los formularios SF424), sin embargo, su solicitud oficial es a través de GrantSolutions.gov en parte porque esto se incorporará a nuestro sistema de gestión de proyectos.

Su solicitud constará de una Narrativa de la Propuesta (en español o inglés), un Resumen del Proyecto (solo en inglés), Declaraciones de Contribución de Socios, Formularios Estándar (SF424 ("Solicitud de Asistencia Federal" o "Application for Federal Assistance") y SF424 A ("Presupuesto")), una hoja de datos de Excel del mismo presupuesto que también se incluye en la narrativa de la propuesta y/o en el Apéndice D, y un archivo SIG (o archivo .kmz de Google Earth) de su área de proyecto. NOTA: Si la hoja de presupuesto de Excel no se puede cargar con éxito en su kit de solicitud de GrantSolutions en la sección de archivos adjuntos "Resumen del resumen del proyecto", envíela por correo electrónico junto con sus archivos SIG. Los shapefiles SIG no se pueden cargar en GrantSolutions porque no son un formato aceptado. Debe enviarlo por separado para neotropical@fws.gov con un título de mensaje que incluya el título de su propuesta junto con el número de solicitud de GrantSolutions (el número comenzará con FWS-MB2025XXXXXX). Cada uno se describe en los pasos e instrucciones a continuación.

SOLICITANDO UNA SUBVENCIÓN NMBCA: PASOS

Presentación e información del proceso de solicitud

ACTUALIZACIÓN (de septiembre del 2024): NMBCA desea reducir las barreras para las organizaciones pequeñas o sin experiencia que desean aplicar a una subvención. Si ha intentado, pero no pudo registrarse en el Sistema de Gestión de Subvenciones ("System for Award Management" o SAM por sus siglas en inglés) o en GrantSolutions, o si ya está registrado, pero tiene dificultades con estos sistemas, podría ser elegible para recibir asistencia técnica a través del Programa de Pequeñas Subvenciones del FWS. Por favor, póngase en contacto con neotropical@fws.gov para averiguar si es elegible para recibir ayuda técnica con su solicitud y con la administración de la subvención. Nunca son elegibles los gobiernos estatales de los Estados Unidos, las instituciones de educación superior (excepto las instituciones que sirven poblaciones especiales) o las grandes organizaciones sin ánimo de lucro (es decir, las que hayan recibido más de 10 millones de dólares del Departamento del Interior en los últimos tres años).

GrantSolutions - un proveedor de servicios de administración de programas y subvenciones que apoya a las agencias federales durante todo el ciclo de vida de las subvenciones, desde el pronóstico y la planificación de fondos hasta el cierre.

TODAS las propuestas (excepto agencias federales de los EE.UU.) DEBEN presentarse a través de [GrantSolutions.gov](https://www.grantsolutions.gov).

1. **Inscríbese en el "System for Award Management"**. Debe comenzar esto temprano en el proceso, idealmente varios meses antes. En abril de 2022, el número DUNS fue sustituido por la identificación oficial de entidad única (UEI). Debe [inscribirse en el sistema de administración de fondos \(System for Award Management \(SAM\) o actualizar su inscripción existente](#) para poder solicitar fondos a través de GrantSolutions.gov. El SF-424B no es necesario porque las garantías contenidas en él se han agregado al Sistema de Gestión de Adjudicaciones (SAM.gov) y es un elemento requerido de su registro SAM. Debe revisar la Representación y Certificación de Asistencia Financiera en su registro de SAM.gov y aceptar su cumplimiento. Puede obtener más información aquí: https://www.fsd.gov/gsafsd_sp?id=kb_article_view&sysparm_article=KB0016553. Usted (o su organización) debe completar las Declaraciones y Certificaciones para seguir siendo elegible. Debe comenzar este proceso por lo menos 6 semanas antes de la fecha límite para la entrega de la solicitud de fondos ya que es un proceso complejo. Las inscripciones en SAM deben ser revalidadas cada 12 meses. Si su organización ya ha sido inscrita en SAM.gov debe corroborar si esta inscripción sigue calificada como 'activa'. Revise y actualice toda la información en su inscripción SAM para que se mantenga activa antes de presentar su solicitud de fondos a través de GrantSolutions.gov. Es obligatorio renovar y revalidar su registro en SAM cada 12 meses y asegurar de que toda la información esté al día. **NO HAY NINGUNA TARIFA (costo) para registrar o mantener su registro de SAM.gov.**
2. Los usuarios de SAM.gov tienen diferentes niveles de acceso (roles) al sistema. El rol que permite la mayor cantidad de acceso se denomina Administrador de Entidad (EA). Los administradores de entidades desempeñan un papel vital para los destinatarios en SAM.gov. Tener más de un EA en todo momento puede ayudar a garantizar la continuidad y que nunca se pierda el acceso a SAM.gov. Tomarse el tiempo ahora para asegurarse de que tiene dos o más EA puede ayudarlo a evitar posibles problemas de acceso más adelante. Una tarea importante que realiza un administrador de entidad es mantener el registro de su entidad (es decir, renovarlo cada año). Un registro activo le permite realizar negocios con el gobierno federal y recibir pagos si tiene un contrato o subsidio. Si su registro caduca, ya no puede tener un contrato ni un subsidio con el gobierno federal hasta que lo renueve. Si su único administrador de entidad abandona su organización, debe someterse a un proceso bastante demorado para [agregar un nuevo administrador de entidad](#). Los administradores de entidades también administran los roles de usuario, lo que significa que pueden [asignar roles de EA a otros](#). Asegurarse de tener más de un EA en todo momento garantiza que tenga una persona de confianza que pueda renovar su registro cada año, cuando llegue el momento.
 - a. Para aquellas organizaciones que tienen su sede fuera de los Estados Unidos, la inscripción en SAM podrá tomar algunas semanas adicionales ya que hay que obtener códigos NCAGE antes de comenzar su inscripción en SAM para luego poder inscribirse en GrantSolutions.gov. Los datos de la organización (nombre, dirección postal y correo electrónico) utilizados para obtener su código NCAGE deben ser exactamente iguales a los datos utilizados para solicitar su número UEI. Si no coinciden, recibirá mensajes indicando que hay un error cuando intenta solicitar su código NCAGE.
 - Para solicitar un código NCAGE vaya a <https://eportal.nspa.nato.int/AC135Public/scage/CageList.aspx>. Este sitio incluye instrucciones detalladas. Si necesita más información, llame al 1-269-961-4623 o envíe un correo electrónico a NCAGE@dliis.dla.mil. *Aquellas organizaciones que tienen su sede fuera de los Estados Unidos y que desean recibir fondos mediante depósito directo en una cuenta bancaria de los Estados Unidos, deben incluir la*

información bancaria correspondiente en SAM y mantenerla actualizada.

- b. Si su organización es una oficina del Servicio de Pesca y Vida Silvestre de los EE.UU. no hace falta presentar su solicitud a través de GrantSolutions.gov. Siga las instrucciones para escribir la propuesta y envíela a neotropical@fws.gov.
- c. Si tiene problemas con UEI, SAM, o GrantSolutions.gov, vaya a la página <https://www.fws.gov/service/ley-de-conservacion-de-aves-migratorias-neotropicales>.
- d. Entidades excluidas: Las entidades solicitantes identificadas en la base de datos de exclusiones del SAM.gov como no elegibles, prohibidas/restringidas o excluidas para celebrar contratos con el gobierno federal, firmar ciertos subcontratos y obtener determinados beneficios o asistencia no serán tomadas en cuenta para el otorgamiento de financiamiento del gobierno federal.

3. **Registrarse GrantSolutions (GS):** todas las aplicaciones están vinculadas desde GrantSolutions.gov a [GrantSolutions](#). Su registro de solicitud comienza con GrantSolutions.gov.

Introducción: todos los solicitantes / beneficiarios de la NMBCA deben estar registrados en GrantSolutions: <https://home.grantsolutions.gov/home/>. Visite la página de [Preguntas frecuentes de GrantSolutions](#). Los solicitantes primero deben solicitar ([Comenzar - Solicitar una cuenta de usuario](#)) y configurar correctamente su cuenta GrantSolutions, incluida la obtención de los roles de usuario correctos dentro del sistema. Para ayudarlo a guiarlo, haga lo siguiente: Vea videos de capacitación para solicitantes y / o beneficiarios de subvenciones: <https://home.grantsolutions.gov/home/recipient-gmm-training-resources/>

Solicitudes de nuevos solicitantes en GrantSolutions: Para solicitar que se establezca un nuevo solicitante en GrantSolutions, los usuarios pueden presentar su solicitud aquí: <https://home.grantsolutions.gov/home/wp-content/uploads/2021/06/Grant-Recipient-User-Account-Request-Form-2021-1.pdf> o <https://www.grantsolutions.gov/gsrstatic/registration/initiate-request>.

Para usuarios de destinatarios individuales que necesitan roles en GrantSolutions, refiéralos al enlace a continuación. Solicitarán acceso a través del Formulario de solicitud de cuenta de usuario del destinatario y lo enviarán al servicio de asistencia técnica de GrantSolutions para su procesamiento. <https://www.grantsolutions.gov/home/getting-started-request-a-user-account/>

Soporte técnico: Envíe todas las preguntas o problemas relacionados con el servicio de asistencia técnica de GrantSolutions a help@grantsolutions.gov. Si es necesario, GrantSolutions remitirá el problema a FWS o lo elevará a niveles de respuesta. Si no recibe una respuesta o si la respuesta no resolvió el problema, solicite que el ticket se eleve al Nivel 2 o 3.

Muy importante: ingrese toda la información solicitada en INVESTIGADOR PRINCIPAL DE SUBVENCIONES (PI / PD) y FUNCIONARIO ADMINISTRATIVO DE SUBVENCIONES (ADO). No olvide el nombre de usuario y la dirección de correo electrónico correctamente escrita.

Para nuevas solicitudes: envíe el formulario sin completar el “número de subvención” solicitado.

4. Su solicitud constará de: una narrativa de la propuesta, un Resumen Abstracto del Proyecto (debe estar en inglés), declaraciones de contribución de socios, formularios estándar (SF424 ("Solicitud de asistencia federal"), SF424A ("Presupuesto")), una hoja de datos en Excel del presupuesto incluido en la descripción de la propuesta o un Apéndice D “presupuesto” y un shapefile SIG (o Google Earth .kmz file) del área de su proyecto. Los shapefiles SIG no pueden cargarse en GrantSolutions ya que no son un formato aceptado, debe enviarlo por separado a neotropical@fws.gov con un asunto que incluya el título de su propuesta junto con el número de solicitud de GrantSolutions (el número comenzará con FWS-MB2025XXXXXX). Cada uno se describe en los pasos e instrucciones a continuación.
5. Escriba el documento de propuesta, siguiendo las instrucciones a continuación. Debe incluir documento de propuesta en la solicitud que presenta a través de GrantSolutions.gov.

6. Obtenga las declaraciones firmadas de sus socios contribuyentes. Estas deben incluirse en la solicitud que presenta a través de GrantSolutions.gov.
7. Haga un Shapefile de su área de estudio utilizando SIG o un archivo .kmz utilizando *Google Earth*. [Las instrucciones](#).
8. Prepare una hoja de Excel con el cuadro del presupuesto narrativo de su propuesta.
9. Comience a completar su solicitud en línea, o sea, en GrantSolutions.gov. Primero, vaya a la página para aplicar a un “Directed Announcement” <https://www.grantsolutions.gov/support/public/pdf/QuickSheetDirectedAnnouncement.pdf>. Busque el título del anuncio para la Ley de Conservación de las Aves Migratorias Neotropicales. Su kit de solicitud de GrantsSolutions.gov será donde complete los formularios en línea y cargue su información adicional, excepto los shapefiles del área del proyecto, que deben enviarse por correo electrónico a la dirección neotropical@fws.gov con un asunto que incluya el título de su proyecto junto con el número de solicitud de GrantSolutions (el número comenzará con FWS-MB2025XXXXXX). Para presentar correctamente su solicitud en GrantSolutions.gov, debe añadir su documento de narrativa de la propuesta como archivo .pdf de Adobe Acrobat. GrantSolutions sólo acepta archivos de Adobe, Word y Excel.
10. Le recomendamos que envíe también todos los documentos de su solicitud a: neotropical@fws.gov en un solo archivo PDF, sin incluir los archivos SIG Shapefile/Google Earth .kmz del área de su proyecto, que se adjuntarán al mismo correo por separado. **Por favor incluya el título completo de la propuesta (debe ser idéntica a la de su solicitud a través de GrantSolutions.gov) en el renglón de “Asunto” de este correo.** Su solicitud oficial, sin embargo, es el paquete de documentación enviado a través de GrantSolutions.gov.
11. Las solicitudes deben presentarse en GrantSolutions.gov, y enviarse por correo electrónico a neotropical@fws.gov, antes de la medianoche, hora del este, del 31 de octubre de 2024.

INSTRUCCIONES PARA EL SF-424 Y EL RESUMEN DE PROYECTOS

El formulario SF-424B “Assurances for Non-Construction Projects” no es obligatorio para los proyectos de la NMBCA. Todos los solicitantes, excepto las Agencias Federales EE.UU., deben presentar un formulario “Application for Federal Assistance (SF-424)” y el formulario de presupuesto SF-242A. Todos los formularios SF-424 deben rellenarse en <https://www.grantsolutions.gov/>. La Dirección del SF-424 (#8d) debe coincidir con la dirección asociada al número de identificación de entidad única UEI (#8c). Las siguientes instrucciones para cumplimentar el SF-424 que acompaña a una propuesta de la NMBCA sustituyen a las que figuran en el reverso del SF-424.

CELL NUMBER and TITLE (SF-424)	INSTRUCCIONES
1. Type of Submission	Marque “Application”
2. Type of Application	Marque “New”
3. Date Received	Introduzca la fecha de cumplimentación del SF-424
4. Applicant Identifier	Dejar en blanco
5. a. Employer Identification	Dejar en blanco
5. b. Federal Award Identifier	Dejar en blanco
6. Date Received by State	Dejar en blanco
7. State Application Identifier	Dejar en blanco
8. Applicant Information (a-f)	Complete toda la información requerida en las secciones a-f
9. Type of Applicant	Complete para su organización
10. Name of Federal Agency	Escriba “DOI-U.S. Fish and Wildlife Service”
11. Catalog of Federal Domestic Assistance Number and Title	Escriba “15.635” y “Neotropical Migratory Bird Conservation Act”
12. Funding Opportunity Number/Title:	Escriba “F24AS00011” y “FY24 Neotropical Migratory Bird Conservation Act Grants”
13. Competition Identification Number/Title:	Se rellenará automáticamente a partir del #12

14. Areas Affected by Project	Introduzca sólo la información correspondiente a los "Counties and States" en los que se incluye(n) la(s) zona(s); si se desconoce(n) la(s) zona(s), enumere todos los condados de la zona del proyecto o indique "todo el estado" si procede.
15. Descriptive Title of Applicant's Project	Escriba el título de la propuesta
16. Congressional Districts of Applicant/Project	Introduzca la información correspondiente a a y b.
17. Proposed Project Start and End Dates	Indique las fechas propuestas de inicio y finalización del proyecto
18. Estimated Funding	No incluya \$ "no-contrapartida". En "a", incluya sólo los \$ de subsidio de la NMBCA. En "b-e", incluya sólo \$ de contrapartida. En "e-Otros", incluya organizaciones privadas, etc. Deje en blanco "f-Ingresos del programa", a menos que vaya a generar ingresos del programa a partir del proyecto
19. Is Application Subject to Review by State EO 12372 Process?	Obligatorio, pero sólo aplicable a los Estados
20. Is Applicant Delinquent on any Federal Debt?	Respuesta obligatoria
21. Authorized Representative	FIRMA Y FECHA REQUERIDAS por el representante autorizado de la organización solicitante. No se aceptarán firmas mecanografiadas.

El 1 de enero de 2022, el Departamento del Interior implementó el resumen del abstracto del proyecto en GrantSolutions.

El abstracto del proyecto es un resumen conciso de un proyecto de subsidio. El resumen suele describir la misión y los objetivos del proyecto, la población a la que servirá y el impacto que puede tener en la comunidad. La información para el resumen del abstracto del proyecto puede tomarse de la narrativa de la propuesta e incluir/evitar lo siguiente:

- Deben estar escritas en inglés
- Evitar acrónimos o terminología federal o específica de una agencia;
- Incluir una descripción en lenguaje sencillo Propósito del premio
- Actividades a realizar;
- Resultados esperados;
- Beneficiario(s) previsto(s); y
- Actividades de los sub-receptores, si se conocen o especifican en el momento de la adjudicación.

Resumen del proyecto Limitación de caracteres a 1 página o menos (no más de ~4000 caracteres) y se recomienda el uso de letra de 12 pt. y Times New Roman.

PAUTAS GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Lea estas instrucciones cuidadosamente antes de escribir su propuesta. **Los documentos de propuesta que no siguen las instrucciones se podrán considerar no elegibles para recibir financiamiento.**

¿Qué es un ave migratoria neotropical?

A los efectos de la NMBCA, un ave migratoria neotropical es aquella que se reproduce en el territorio continental de los Estados Unidos o Canadá y pasa el invierno boreal en México, Centroamérica, el Caribe o América del Sur. Se incluyen aves de todos los taxones, por lo que las propuestas pueden beneficiar aves terrestres, aves acuáticas, aves costeras, anátidos, rapaces y otros. Vea to <https://www.fws.gov/media/neotropical-migratory-bird-conservation-act-nmbca-species-list> para una lista completa de estas especies. **NOTA:** Las subpoblaciones no migratorias de una especie identificada como ave migratoria neotropical elegible son de menor prioridad para este programa.

¿Quién puede solicitar una subvención?

- Un individuo, corporación, sociedad, fideicomiso, asociación u otra entidad privada;

- Un funcionario, empleado, agente, departamento o dependencia del gobierno federal, estadual, municipal o de una subdivisión política de un estado, o de cualquier estado extranjero;
- Un estado, municipio o subdivisión política de un estado;
- Cualquier otra entidad sujeta a la jurisdicción de los EE.UU. o de cualquier otro país extranjero; o
- Una organización internacional.

Estados patrocinadores del terrorismo: Este programa no financiará proyectos [en países que el Departamento de Estado de EE.UU. haya determinado que han proporcionado repetidamente apoyo a actos de terrorismo internacional](#) y que, por tanto, están sujetos a sanciones que restringen la recepción de ayuda exterior de EE.UU. y otras transacciones financieras. A partir del 12 de enero del 2021 se incluye a Cuba.

Sanciones de la Oficina de Control de Activos Extranjeros: Este programa no financiará proyectos en países sujetos a [programas integrales de sanciones administrados por la Oficina de Control de Activos Extranjeros \(OFAC\) del Departamento del Tesoro de EE.UU.](#) sin las debidas licencias. Además de la exclusión del Estado Patrocinador del Terrorismo, Cuba cuenta con sanciones específicas por parte de la OFAC. Venezuela está sujeta a las sanciones de la OFAC relacionadas con Venezuela. Las propuestas de Venezuela deben cumplir con las Sanciones Relacionadas con Venezuela, así como no involucrar ni proporcionar recursos a ninguna de las entidades en la Lista de Nacionales Especialmente Designados y Personas Bloqueadas (“Specially Designated Nationals And Blocked Persons List”).

Partidos excluidos: El FWS lleva a cabo una revisión de la base de datos SAM.gov Exclusiones para todas las entidades solicitantes y su personal clave del proyecto antes de la adjudicación. La Oficina no puede conceder fondos a entidades o a su personal clave del proyecto identificados en la base de datos de exclusiones de SAM.gov como inelegibles, prohibidos/restringidos o excluidos de otro modo de recibir contratos federales, ciertos subcontratos y ciertas ayudas y beneficios federales, ya que su condición de inelegibilidad se aplica a este programa federal.

¿Dónde puede llevarse a cabo un proyecto?

Las actividades de un proyecto pueden llevarse a cabo en los EE.UU., en Canadá, o en cualquier país o territorio de América Latina o el Caribe.

En el caso de proyectos con actividades en los EE.UU., ¿éstos se deben coordinar con un “Joint Venture” para aves migratorias?

Para proyectos con actividades en los EE.UU. los solicitantes deben contactar el Joint Venture (JV) para aves migratorias del lugar donde van a llevarse a cabo las actividades del Proyecto. Las propuestas con actividades que se coordinan con un JV y que abordan específicamente las necesidades y prioridades del JV serán más competitivas. Es muy aconsejable que el documento de propuesta se comparta con el coordinador del JV correspondiente antes de presentarlo para su revisión; mandarle al coordinador de la JV una copia del correo que manda a neotropical@fws.gov cuando presenta su propuesta. Revise el [Migratory Bird Joint Ventures](#) de las JV para encontrar la JV que corresponde al área de su proyecto.

¿Hay un monto máximo o mínimo que se puede solicitar para una subvención?

El monto máximo que se puede pedir por propuesta es de US\$250,000 para un proyecto de dos años de duración. Los proyectos de un sólo año de duración deben limitar su solicitud a US\$125,000. **No presente una propuesta para un periodo de proyecto de dos años si todo el trabajo se completará en un año.** El valor promedio adjudicado es de US\$150,000. No se recomienda hacer pedidos por menos de US\$10,000; por favor póngase en contacto con nosotros si piensa presentar una propuesta de ese tipo. Aquéllas solicitudes que se aproximan a US\$250,000 (o a US\$125,000 en caso de un proyecto de un año) probablemente reciban mayor escrutinio durante la revisión para asegurarse de que la inversión sea razonable y se justifique plenamente. Los solicitantes pueden presentar más de una propuesta; sin embargo, no apoyaremos más de una subvención para cualquier organización, de modo que podamos distribuir los fondos a la amplia demanda en todo el hemisferio occidental.

¿Cuánto dura una subvención?

El solicitante podrá optar por un periodo de financiamiento de uno o dos años. El periodo de subvención del proyecto normalmente comienza en la fecha en que se concede la subvención o el 1 de julio (la fecha de inicio sugerida para GrantSolutions), lo cual normalmente ocurre alrededor de 3 meses después de anunciar los proyectos seleccionados. El

anuncio oficial de adjudicación puede ocurrir en cualquier momento de mayo a julio.

¿Qué tipos de proyectos son elegibles?

- La protección y el manejo de poblaciones de aves migratorias neotropicales;
- El mantenimiento, manejo, protección y restauración del hábitat de aves migratorias neotropicales;
- Investigación y monitoreo;
- Aplicación de la ley; y
- Alcance comunitario y educación.

Dado que los fondos de NMBCA son limitados, por favor tenga en cuenta que:

- Las organizaciones solicitantes son elegibles para recibir un máximo de dos premios en una solicitud de propuestas.
- Las propuestas para la conservación de hábitats de humedales en los EE.UU. y Canadá deben dirigirse al Consejo de Conservación de Humedales de América del Norte. Ver <https://www.fws.gov/program/north-american-wetlands-conservation>
- Las propuestas relacionadas con humedales *prioritarios* según NAWCA en México deben ser presentadas al Consejo de Conservación de Humedales de América del Norte. Ver <https://www.fws.gov/library/collections/north-american-wetlands-conservation-act-mexico> (Los humedales prioritarios se describen en [las instrucciones de la solicitud](#))
- Las propuestas que se refieren a especies incluidas en la Lista de Especies en Peligro (ESA, según sus siglas en inglés) que buscan obtener fondos para trabajos de conservación en los EE.UU. deben justificar por qué se necesitan fondos NMBCA además del financiamiento disponible bajo el programa ESA.

¿Cuáles actividades no son elegibles?

No podemos pagar los salarios ni los gastos de viaje de empleados a tiempo completo del gobierno federal de los EE.UU. No financiamos ni aceptaremos como contribución de contrapartida cualquier actividad que ignore las leyes o reglamentos ya sea de los EE.UU. como del país donde se lleven a cabo dichas actividades. Cualquier actividad que no cumpla con las [Pautas para la Gestión de Subvenciones de NMBCA en EE.UU y afuera de EE.UU.](#) y 2CFR200 no es elegible. Además, no se permite utilizar fondos de subvención ni contribuciones de contrapartida para las siguientes categorías.

1. Costos generales de contingencia
2. El capital contribuido a fondos de dotación
3. Financiamiento
4. Costos de actividades que no fueron previamente aprobadas por USFWS/DBHC o que no se incluyen en la solicitud
5. Gastos propuestos (o aprobados previamente) y que quedan sin utilizar al finalizar del proyecto
6. Compra o uso de drones (sistemas de aeronaves no tripuladas).
7. La compra de armas de fuego o munición;
8. La obtención de información por parte de personas que ocultan su verdadera identidad;
9. La compra o adquisición de inteligencia, pruebas o información o el pago a informantes;
10. Operaciones policiales que, para detener a los sospechosos, les incitan a realizar actividades ilegales (entrapment); y
11. Cualquier actividad que pueda eludir las sanciones, leyes o reglamentos de EE.UU. o del país de la actividad propuesta.
12. Programas diseñados para defender opiniones políticas o posiciones de gobiernos extranjeros o puntos de vista de una facción política particular
13. Entretenimiento y/o bebidas alcohólicas
14. Apoyo directo o la apariencia de apoyo directo a campañas electorales individuales o de un solo partido
15. Duplicación de servicios inmediatamente disponibles a través del gobierno municipal, provincial o nacional

Si se incluyen actividades no subvencionables en su propuesta, se reducirá el monto de la subvención y la cantidad exigida como contrapartida proporcionalmente. Si esta modificación no excede el 5% del monto total solicitado, la propuesta seguirá siendo elegible. En caso de ser financiada su propuesta, usted tendrá que proporcionar un resumen, un cuadro presupuestario y una descripción del presupuesto revisados que reflejen la reducción de la subvención. Si las actividades no subvencionables exceden el

5% de su propuesta, ésta no será elegible.

¿Se pueden utilizar los fondos de la subvención para comprar un vehículo?

Por lo general, no se recomienda la compra de vehículos con fondos de la subvención. Sin embargo, en determinadas casos, la compra de un vehículo podrá justificarse. El vehículo debe utilizarse solamente para el proyecto, siempre y cuando sea necesario, sin importar si el proyecto reciba o no fondos del gobierno federal de los EE.UU. en el futuro. Cualquier vehículo comprador con fondos de la subvención está sujeto a nuestras normas para la compra de equipo; por favor, revise las pautas correspondientes [aquí](#).

¿Se pueden utilizar fondos del proyecto para la mitigación ambiental?

Mientras elegible, una propuesta para este tipo de trabajo tendrá menor prioridad. El programa NMBCA prefiere financiar nuevos trabajos de conservación que se traducen en una ganancia neta para la conservación.

¿Hay reglas especiales para la adquisición de tierras (pleno dominio o compra de servidumbre) fuera de los EE.UU.?

Si su proyecto contempla la adquisición de tierras (todos los derechos de propiedad en título de dominio) o los derechos parciales de propiedad (servidumbres o acuerdos similares) fuera de los EE.UU. con fondos federales, el titular (propietario) o el titular de la servidumbre deben ser una organización en el país correspondiente; esto se debe establecer claramente en su propuesta además de identificar el futuro titular. Usted tendrá que proveer pruebas (por ejemplo, correspondencia en la forma de un correo electrónico o una carta) **con su propuesta** donde conste que usted ha comunicado su intención de adquirir tierras durante este proyecto a la entidad gubernamental correspondiente en su país. Además, incluya la correspondencia de la entidad gubernamental reconociendo o apoyando las adquisiciones propuestas. (La correspondencia debe mencionar su propuesta NMBCA). Tan pronto cómo se finalice la adquisición, tendrá que presentar copias de la documentación legal y demás documentación (estados de liquidación, avalúos, títulos, mapas y Shapefiles) relacionada que demuestre que todas las adquisiciones se *completaron* dentro del periodo del proyecto. Tan pronto como sea posible, tendrá que presentar documentación similar para las adquisiciones de tierras provistas como contrapartida, aún si la contrapartida fue donada y la adquisición ocurrió antes del comienzo del periodo del proyecto. **Existen requisitos de informes perpetuos (Standard Form 429) asociados con la adquisición de bienes inmuebles.**

¿Debo proporcionar cartas de apoyo del gobierno?

Se les recomienda a las organizaciones no gubernamentales que trabajan en un país extranjero que incluyan una carta de apoyo reciente (de menos de dos años) de la entidad gubernamental a nivel local, regional o nacional que se ocupa de la vida silvestre o la conservación o de otra entidad gubernamental apropiada que tenga jurisdicción sobre los recursos considerados en el proyecto. Si una organización no gubernamental se propone llevar a cabo actividades dentro de un área administrada por el gobierno, se debe proporcionar una carta de apoyo o aprobación. Cuando corresponda, también deben proporcionarse cartas de apoyo de las comunidades locales o de los beneficiarios del proyecto. Dichas cartas deberán hacer referencia específica al proyecto por su título, tal como se presenta en la propuesta del solicitante. Estas cartas se pueden adjuntar en el Apéndice K opcional. Se tomarán en cuenta estas cartas del gobierno al evaluar su proyecto. Ver sección 5, la descripción del proyecto.

¿Cuáles son los requisitos de contrapartida?

Los fondos federales (es decir, los fondos del gobierno de EE.UU.) solicitados bajo la Ley deben ser equiparadas a razón de 2:1 con fondos no federales. Es decir, *por cada dólar de la subvención NMBCA se requiere un mínimo de dos dólares provenientes de fuentes no federales.* ¡Las contribuciones de contrapartida no pueden usarse ni pueden haber sido usadas como contrapartida de otro proyecto financiado por el gobierno federal de los EE.UU. como parte de un programa de asistencia! Por ejemplo, si se incluyó la compra de una parcela particular de tierra o la compra de un vehículo como contrapartida en una fase anterior que fue financiada en parte a través de NMBCA, no podrá volver a incluir el costo de la compra de esta parcela de tierra o del vehículo. Todas las contribuciones de contrapartida deben ser comprometidas en las Declaraciones de Contribución de Socios (llamadas también “cartas de confirmación de contrapartidas”) de los socios contribuyentes o del solicitante.

Tenga en cuenta que -

- Para las actividades de proyectos en los EE.UU. (excepto Puerto Rico y las Islas Vírgenes de los EE.UU.) y Canadá, la participación no federal a razón de 2:1 *debe ser efectivo*.
- Para las actividades de proyectos en América Latina y el Caribe, (incluyendo Puerto Rico y las Islas Vírgenes de los EE.UU.), la participación no federal a razón de 2:1

puede ser en efectivo o contribuciones en especie.

- Para las contribuciones de fondos multinacionales (es decir, el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF) o la Comisión para la Cooperación Ambiental (CEC)) que incluyen la participación de fondos federales de los Estados Unidos, contáctenos antes de la presentación. Usted debe evaluar la participación del gobierno de EE. UU. en el fondo y determinar un porcentaje apropiado para descontar, a menos que los fondos estén específicamente autorizados por esas instituciones para igualar el financiamiento federal de los EE. UU.

“Efectivo”, en este contexto, significa el desembolso en efectivo del beneficiario (incluido el desembolso de dinero contribuido al beneficiario por terceros) gastado hasta dos años antes del 1 de enero del año en que el USFWS reciba la solicitud o durante el periodo del proyecto. (Se señala que la depreciación de equipo y el trabajo voluntario no se consideran efectivo). Las contribuciones anteriores al 1 de enero del año natural dos años antes de la presentación de la propuesta no son admisibles como contrapartida.

Las contribuciones de contrapartida deben ser para actividades que están directamente relacionadas con el proyecto propuesto y con los tipos de actividades elegibles bajo el Programa NMBCA. Además, deben estar localizadas dentro del área del proyecto. Todas las actividades de contrapartida (en efectivo y en especie) deben ser:

- Necesarias y razonables para lograr los objetivos del proyecto
- Descritas en los objetivos y en la sección de evaluación de la descripción del proyecto, y
- Enumeradas en el presupuesto aprobado de la propuesta.

La importancia de las actividades financiadas con fondos de contrapartida para la conservación de aves migratorias neotropicales debe ser claramente explicada en la descripción del proyecto, en el cuadro del presupuesto y en la justificación del presupuesto. Es importante señalar que los revisores de las propuestas consideran las actividades financiadas con fondos de contrapartida como una parte integral del proyecto. Todas las actividades del proyecto deben resultar en logros tangibles, “sobre el terreno”. Por ejemplo, los fondos *no utilizados* o la venta de productos, u otros fondos no utilizados no son formas aceptables de contrapartida.

Mientras la mayoría de las actividades y acciones de conservación que podrían beneficiar a una ave migratoria neotropical son fuentes potenciales de contrapartida, algunos ejemplos de contribuciones de contrapartida incluyen: 1. Adquisición de tierras importantes para las aves migratorias neotropicales o su protección a través de otros mecanismos legales, como servidumbres, 2. el valor del equipo donado (en especie), 3. el valor del tiempo de trabajo voluntario (en especie) o los salarios (en efectivo) hasta el 1 de enero del año natural dos años antes de la presentación de la propuesta, y 4. el valor depreciado de los vehículos utilizados para fines del proyecto.

Nuestras obligaciones de informar y documentar se aplican a todas las actividades financiadas por fondos de contrapartida. Por ejemplo, si se propone proporcionar una servidumbre de 1,000 acres como contrapartida tendrá que enviarnos copias de toda la documentación requerida referente a la propiedad (escritura de la propiedad, estado de liquidación, avalúo, mapa, Shapefile). Los beneficiarios de la subvención deberán mantener una contabilidad detallada de los ingresos y los gastos propios y de los fondos de contrapartida para todas las organizaciones asociadas y de las contribuciones de contrapartida en especie. Todos los registros de contrapartida deben identificar la subvención NMBCA específica a la que contribuyeron. Los informes que resumen estos registros contables deben ser mantenidos por el beneficiario de la subvención, y deben presentarse como parte del informe final. Los registros detallados (incluyendo toda la documentación de apoyo) pueden ser solicitados para su revisión en cualquier momento, hasta tres años después de que el informe final haya sido recibido por el Servicio de Pesca y Vida Silvestre; por lo tanto, el beneficiario deberá llevar todos los registros de proyectos por al menos 3 años después de que el Servicio de Pesca y Vida Silvestre haya acusado recibo del informe final completo. Cualquier contrapartida que no esté respaldada por la documentación adecuada puede ser rechazada.

Los registros de contrapartida en especie, deberán explicar y mostrar cómo se determinaron los valores de las contribuciones en especie (por ejemplo, el número de horas de trabajo voluntario contribuido, cómo se calculó la tarifa por hora, las tasas de alquiler de los espacios usados para reuniones y vehículos, los registros de cálculos reales para valorar las contribuciones en especie). Las tarifas de los servicios voluntarios o de personal deben ser coherentes con los que se pagan por un trabajo similar en el mercado laboral en el que compite el beneficiario para este tipo de servicio o especialidad. El valor del equipo donado no puede superar el justo valor del mercado de equipo de la misma antigüedad y condición en el momento de su donación. El valor del equipo prestado no puede exceder su justo valor de alquiler. El valor de predios donados no puede exceder el justo valor de alquiler de un predio comparable en la misma localidad.

¿Las contribuciones proporcionadas por los socios en un país (país A) pueden ser utilizadas como contrapartida para las actividades financiadas por la subvención en otro país (país B)?

Sí, pero sólo si la especie de ave migratoria que se beneficia de las contribuciones de contrapartida que financian el trabajo en el país A se beneficia también como resultado de las actividades financiadas por la subvención en el país B. Su propuesta será aún más fuerte si muestra pruebas (por ejemplo, de recuperación de anillos o datos de localización por satélite) que las mismas aves individuales que dependen de los sitios de conservación en el país A dependen también de los sitios en el país B. En las propuestas de varios países, debe describir claramente las actividades que ocurren en cada país y su relevancia para las especies de aves migratorias neotropicales que se benefician de esas actividades.

¿Debo presentar cartas de confirmación de las contrapartidas?

Para confirmar las contribuciones de contrapartida, es necesario que el solicitante incluya, con su solicitud, cartas de cada socio (incluso el solicitante) que verifiquen la cantidad comprometida en dólares. Preferimos ver una declaración de cada socio nombrado en el documento de propuesta. Si un socio en particular no puede comprometer fondos antes de la fecha límite para la presentación de la propuesta, aceptaremos una carta del solicitante comprometiéndose a cubrir la cantidad de la contribución de contrapartida que el socio aún no ha provisto. Sin embargo, el solicitante contrae la obligación de proveer esta contrapartida si su socio no lo puede hacer. Una propuesta con cartas de múltiples socios comprometiéndose fondos será más competitiva. Si quiere mostrar el apoyo de fuentes que no proveen fondos no lo haga enviando cartas, a no ser que las pautas incluidas aquí indiquen lo contrario (o sea, cartas de apoyo del gobierno), sino más bien, incluya una descripción del apoyo en la propuesta. Por ejemplo: “Para mostrar el abrumador apoyo de esta propuesta, tenemos 37 cartas archivadas de propietarios en el área del proyecto.” Las cartas de contribución de los socios pueden estar escritas en inglés, español, portugués o francés.

¿Qué se debe incluir en una declaración del socio contribuyente para una propuesta NMBCA?

Las declaraciones de contribuciones de socios deben cumplir con las siguientes condiciones:

- Todas las declaraciones deben presentarse junto con la propuesta antes de la fecha límite.
- Las declaraciones deben ser fechadas y firmadas por el socio.
 - Todas las contribuciones de contrapartida deben expresarse en US\$ y, si corresponde, se debe aclarar la tasa de conversión de la moneda local y la fecha en la que se realizó la conversión.
 - Asegúrese de que la contribución de cada socio en la declaración sea la misma que la cantidad que aparece en la descripción del proyecto y en el cuadro del presupuesto. Si hay una diferencia entre los valores de la contribución, ya sea en la descripción del proyecto o entre la descripción y la declaración del socio, se considerará el menor valor como la contribución del socio. (Si hay un excesivo número de incongruencias en el documento de propuesta, se considerará no elegible).
 - Sólo se aceptarán las declaraciones de contribuciones de socios correctamente formateadas como verificación del socio de contrapartida. La presentación de cartas de socios que no incluyen respuestas a las siguientes preguntas tendrán un efecto adverso sobre su propuesta.

1. ¿Cuál es el título de su propuesta?
2. ¿Cuál es el nombre de su organización (privados pueden poner “Privado”)?
3. ¿Cuándo hará la contribución?
4. ¿Cuál es el valor de su contribución en US\$?
5. ¿Si su contribución depende de un evento para la recaudación de fondos u otra acción futura y esa acción futura fracasa, usted proporcionará la misma cantidad de fondos que su contribución propuesta?
6. ¿La contribución tiene un origen que no sea federal? ¿La contribución se ha usado en el pasado, se usa en el presente o se usará en el futuro como contrapartida para fondos de alguna subvención del gobierno de los EE.UU., incluso de fases previas de proyectos NMBCA?
7. ¿Qué trabajo de conservación de aves migratorias neotropicales de largo plazo apoyará la contribución?
8. ¿La propuesta describe correctamente la cantidad y la naturaleza de su contribución?

9. ¿Si corresponde, su organización tiene la capacidad para ser el titular de las tierras y servidumbres adquiridas con fondos de la subvención o de los fondos de contrapartida y de administrarlos?
10. ¿Puede afirmar que todas las actividades de contrapartida propuestas (en efectivo y en especie) son necesarias y razonables para lograr los objetivos propuestos y descritos en la sección de objetivos y evaluación y en el presupuesto aprobado de la propuesta?
11. Para la carta del solicitante solamente, ¿puede afirmar lo siguiente? a) Su organización mantendrá una contabilidad detallada de los ingresos y gastos propios y de los fondos y contribuciones en especie de contrapartida de todas sus organizaciones asociadas, y esta contabilidad identificará el subvención NMBCA específica a la cual se contribuyó cada contrapartida. b) Usted entiende que debe ser capaz de demostrar cómo se determinaron los valores de las contribuciones en especie. c) Si es seleccionado, usted presentará informes que resumen estos registros contables como parte del informe final, y conservará todos los documentos (incluidos los documentos de apoyo) durante al menos tres años después de que el Servicio de Pesca y Vida Silvestre haya acusado recibo del informe final completo. d) Usted entiende que cualquier contrapartida que no es respaldada por la documentación adecuada puede ser rechazada. e) Ha verificado y presentado copias de la documentación de origen para todas las contribuciones de contrapartida ya contribuidas, ya sea por su organización o por sus socios, antes de presentarse la propuesta.
12. ¿Tiene algún comentario adicional?
13. ¿Incluyó las firmas requeridas?
14. ¿Incluyó su nombre (en letra de imprenta), el de su organización y el título?
15. ¿Incluyó la fecha de la firma?

¿Qué es un Plan de Ahorro de Contribución de Contrapartida (MCSP)?

Un Plan de Ahorro de Contribución de Contrapartida (MCSP, por sus siglas en inglés) es un plan de extensión de las contribuciones de contrapartida que puede presentarse con una propuesta cuando se vayan a realizar inversiones de contrapartida elegibles en la propuesta actual o se hayan obtenido hasta el 1 de enero del año natural dos años antes de la presentación de la propuesta y sean superiores a las que se utilizarán para la propuesta actual. El propósito del MCSP es mantener la elegibilidad de estas contribuciones de contrapartida más allá de los dos años para utilizarlas como contribuciones de contrapartida en especie para futuras fases de la propuesta en América Latina o el Caribe. Los MCSP tienen una ventana de elegibilidad futura de 3 años. Los MCSP se basan en los siguientes conceptos:

1. Preferiblemente, el MCSP estaría asociado a una Estrategia de Inversión en Conservación (EIC) elegible y cumpliría las prioridades de conservación identificadas en ella. Consulte el Apéndice M para conocer los EIC elegibles. Si no está trabajando dentro de un EIC elegible para la especie o la geografía, la propuesta debe definir el área del proyecto en la que se aplica el MCSP y los lugares en América Latina o el Caribe donde se puede aplicar el valor futuro del MCSP como contrapartida. Si se conocen socios de conservación en esos lugares, deben incluirse en la descripción del MCSP.
2. Deben apoyar las necesidades futuras de conservación de la misma especie o grupo de especies dentro del área geográfica del proyecto para el que se aprobó el MCSP.
3. Deben implicar una actividad de conservación discreta y completada dentro de la propuesta original cuyo valor debe ser documentado durante el proyecto original. **Para la primera iteración del MCSP la actividad de conservación se limita a la adquisición de bienes inmuebles.**
4. Es administrada por el beneficiario o el donante original (según lo designado en el MCSP) para que esté disponible para futuras propuestas elegibles (dentro del mismo EIC para la misma especie o lugares clave para dicha especie o el área de proyecto predefinida (proyectos no asociados al EIC)).
5. La inversión del MCSP puede provenir de cualquier país o entidad relevante que trabaje en el área del proyecto o en el EIC.
6. Las propuestas que utilicen MCSP no tienen preferencia para futuras subvenciones. Todas las propuestas futuras deben competir y recibir financiación en función de sus propios méritos.

¿Cuáles son los criterios de un Plan de Ahorro de Contribución de Contrapartida (MCSP)?

1. La contribución para un MCSP debe provenir de la adquisición de tierras que benefician a las aves migratorias neotropicales y debe estar documentada como gastada (o contribuido si son adquisiciones en especie de los dos años anteriores) durante el período del proyecto para ser admisible como valor futuro del MCSP (Nota: Un proyecto no puede ser ampliado simplemente para añadir valor al MCSP).

2. Sólo se puede establecer uno MCSP por propuesta de origen.
3. Sólo puede presentarse con una propuesta.
4. Sólo puede contener una contrapartida que cumpla los requisitos de elegibilidad para la fase inicial y todas las fases siguientes (excepto el factor de elegibilidad previo de dos años (adquisiciones en especie)).
5. Si la inversión inicial ocurre durante el primer período del proyecto, en forma de dinero en efectivo, sólo será admisible como dinero en efectivo para la propuesta original. Las fases posteriores deben considerar la contribución original como en especie y, por lo tanto, sólo es elegible para los proyectos basados en América Latina y el Caribe (ALC).
6. Sólo se considerará si la propuesta que la acompaña es financiada, pero el MCSP puede no ser aprobado incluso si esa propuesta es financiada.
7. Debe aplicarse a una futura actividad de conservación en la misma área del proyecto para la misma especie o grupo de especies descritas en la propuesta original (que puede involucrar múltiples sitios en múltiples países) o para objetivos de conservación identificados en el EIC asociado que podrían estar en hábitats relevantes en países extranjeros.
8. La identificación por terreno de adquisición y/o nombre de la inversión y ubicación debe ser coherente en todas las fases.
9. Debe dar lugar, como mínimo, a 100.000 dólares de valor de financiación ahorrada para apalancar al menos un proyecto futuro de 50.000 dólares de la NMBCA.
10. Debe mostrar el uso de monto del MCSP para las propuestas durante un período no superior a tres años. La fecha de inicio del período de tres años es la fecha en que el Servicio aprueba el plan.
11. Debe utilizar una parte de la contrapartida total del MCSP en la propuesta con la que se presenta.
12. Las futuras propuestas en el área de proyecto designada o en el EIC correspondiente podrán utilizar la cuenta del MCSP hasta que se agote la cuenta o se cumpla el plazo de tres años.
13. Sólo se permiten fondos de uno MCSP en una propuesta determinada, incluso en la primera propuesta asociada a un MCSP.
14. No se permite la sustitución de un terreno de MCSP.
15. La descripción del MCSP (véase el Apéndice adicional M) no debe exceder de una página.
16. Debe contener las siguientes secciones: Importe y finalidad del Plan de Ahorro de Contribución de Contrapartida; Estrategia de Inversión en Conservación elegible, según corresponda, o límites específicos del área del proyecto; Especies relevantes de ave migratoria Neotropical a beneficiar; Intención de la Contribución de Contrapartida (qué se está logrando con la contribución y, si se conoce, qué organizaciones llevarán a cabo el trabajo); Necesidad de la Contribución de Contrapartida; Interés de la Propiedad Identificado y Titular del Terreno, si corresponde; Declaración de Contribución de Contrapartida de la organización contribuyente; y un Cuadro que identifique el gasto propuesto de los fondos del MCSP por fase.
17. Las realizaciones (como los acres) se enumeran y contabilizan sólo en la propuesta inicial del MCSP.
18. Las contribuciones de contrapartida sólo pueden proceder de una única adquisición de bienes inmuebles (terreno) con un valor documentado superior al que se utilizará en la propuesta inicial o **una única inversión que adquiera propiedades que se incorporarán a una única zona protegida contigua (todas las propiedades deben conectar con la misma zona protegida)**.
19. El solicitante debe asegurarse de que la contrapartida asociada al MCSP no se ha utilizado para satisfacer los requisitos de contribución de contrapartida o de costos compartidos de ningún otro programa de subvención federal de EEUU y es de origen totalmente no federal.
20. La documentación sobre la adquisición de bienes inmuebles debe incluirse como parte de la propuesta si está disponible. Para la adquisición de bienes inmuebles en los EE.UU., la documentación incluye una tasación de la UASFLA, una revisión de la tasación, una declaración de cierre, una carta de venta a precio de ganga (si procede) y una escritura registrada o una servidumbre de conservación. Si el terreno se adquiere en los EE.UU. y se financia el proyecto, la NMBCA exige que el titular de los intereses registre una Notificación de Requisitos de Concesión (NOGR) en el terreno del MCSP y la presentación de una revisión de la tasación que respalde el valor del MCSP. Para la adquisición de bienes inmuebles fuera de los EE.UU., los bienes inmuebles deben ser tasados por un tasador de bienes inmuebles independiente autorizado o

certificado en el país de compra de acuerdo con las normas de tasación del país, si existen, o con las Normas Internacionales de Tasación, cuando dichas tasaciones estén disponibles y sean financieramente viables. De lo contrario, el destinatario debe utilizar la práctica comercial más aceptada para la valoración de la propiedad en el país y proporcionar al Oficial de Proyectos del FWS una explicación detallada de la metodología utilizada para determinar el valor. Además de una tasación o equivalente, la documentación incluye una declaración de cierre, una carta de venta a precio de ganga (si procede) y una escritura registrada o una servidumbre de conservación o los equivalentes de estos documentos en el país.

21. El beneficiario de la subvención que presentó la propuesta original y el MCSP que la acompaña es responsable de mantener los registros de uso del MCSP durante toda la vida del MCSP. Dicha organización/organismo debe proporcionar una carta de socio con cada fase del MCSP (independientemente del solicitante de la fase) en la que se indique la cantidad de fondos del MCSP utilizados y el saldo del MCSP restante. Aunque el Servicio mantendrá la información del saldo del MCSP, es el recipiente original quien establecerá o conectará a los futuros socios con los saldos disponibles del MCSP.
22. El MCSP debe mencionarse en la portada de la propuesta, en la narrativa de la propuesta y en el presupuesto.
23. Las propuestas futuras no pueden tener propósitos que entren en conflicto con el propósito de la propuesta de subvención original que inició el MCSP.
24. Las futuras propuestas que utilicen los MCSP aprobados no tienen garantizada la financiación de la NMBCA y deben competir con otras propuestas.
25. El MCSP se describe en [el Apéndice opcional M](#).

¿Quién selecciona las propuestas que serán financiadas?

Después de una revisión de elegibilidad, un panel de expertos revisa las propuestas de proyectos elegibles, considera la medida en que el solicitante cumple con los criterios de selección y hace recomendaciones para la financiación al director o la directora del Servicio de Pesca y Vida Silvestre, quien selecciona los proyectos para su financiación. El USFWS puede solicitar asesoramiento de expertos calificados durante la revisión técnica de su propuesta. También podemos contactar a socios anteriores y propuestos para consultas acerca de los costos incluidos en su propuesto.

¿El desempeño anterior afectará selecciones futuras?

Sí. Durante la fase de selección, los revisores tomarán en cuenta el desempeño previo del solicitante en proyectos pasados y actuales con el Servicio de Pesca y Vida Silvestre. La entrega a tiempo de todos los informes y la documentación requerida es un componente importante del desempeño.

¿Puedo aplicar para una segunda o tercera fase de proyecto?

Sí, pero debe describir los resultados y los logros obtenidos en las etapas anteriores, así como las lecciones aprendidas y explicar cómo la etapa propuesta contribuye a mejorar estos resultados. Solamente aquéllos proyectos con etapas anteriores podrán agregar una página para esta descripción del trabajo anterior y los logros obtenidos hasta la fecha (es decir, la solicitud de estos proyectos podrá contener un total de 13 páginas).

¿Puedo solicitar una nueva subvención si tengo un proyecto activo financiado por NMBCA? Sí.

¿Qué criterios se utilizan para seleccionar los proyectos?

Para facilitar la revisión, cada propuesta será calificada y clasificada según su nivel de cumplimiento con los criterios de selección que figuran en el cuadro. Los revisores de las propuestas tendrán en cuenta toda la información solicitada en este documento. Dentro del documento de propuesta, las secciones pertinentes a criterios de selección específicos son referenciadas con una notación, por ejemplo, [P1]. Las calificaciones permiten una clasificación preliminar que se utiliza para orientar una revisión adicional y una discusión que lleva a una recomendación final priorizada que se eleva al Director del Servicio de Pesca y Vida Silvestre. Se podrán evaluar factores adicionales en función de consideraciones programáticas para lograr una cartera de conservación efectiva; entre los factores que se consideran en la cartera final se incluyen la distribución geográfica, las cantidades totales de financiamiento otorgadas a los solicitantes; las necesidades de

conservación no abordadas adecuadamente por los esfuerzos existentes, los solicitantes nuevos, la diversidad en el tamaño de las organizaciones y la capacidad de una organización para llevar a cabo todos sus proyectos existentes y propuestos.

NOTA: Hemos añadido [un apéndice opcional \(N\)](#) en el que puede aportar datos para las preguntas 1, 3, 5, 6 y 8 de los criterios de selección. Aunque son opcionales, le animamos a que rellene las tablas lo mejor que pueda.

¿Cómo aborda la propuesta los elementos solicitados y las prioridades del programa?	Puntos
<p>P1. ¿El proyecto aborda aves migratorias neotropicales (NMB por sus siglas en inglés) identificadas como de interés prioritario para la conservación por un organismo gubernamental o iniciativa de conservación de aves? El apéndice opcional N. <i>Por ejemplo:</i> Dos o más de las especies NMB que son objeto del proyecto son Aves de Interés para la Conservación / Birds of Conservation Concern (una publicación del Servicio de Pesca y Vida Silvestre de EE.UU.). Ver nuestra lista de aves elegibles para ver que especies han sido identificadas como prioritarias para la conservación.</p>	5
<p>P2. ¿El proyecto satisface otros importantes objetivos de conservación nacionales o locales además de los de las aves migratorias neotropicales? ¿Se están poniendo a prueba o usando tecnologías o técnicas nuevas e innovadores de investigación y monitoreo? ¿La investigación y el monitoreo benefician otros grupos de especies o mejorarán el conocimiento del ecosistema y su manejo? <i>Por ejemplo:</i> El proyecto es compatible con otros objetivos de conservación de la biodiversidad, tales como mejoras al hábitat de especies de aves endémicas. <i>Por ejemplo:</i> El proyecto requiere la capacitación de biólogos locales que, al mejorar sus destrezas de investigación, contribuirán a las metas de desarrollo de la capacidad del gobierno local.</p>	2
<p>P3. ¿Contribuye el proyecto a lograr las metas y objetivos de un plan internacional de conservación de aves? <i>Por ejemplo:</i> El proyecto ofrece acciones de alta prioridad identificadas en un Plan de Inversión para la Conservación de las Aves o un plan de medidas de conservación de la especie. El apéndice opcional N.</p>	3
<p>P4. ¿El proyecto se ubica en zonas importantes de cría o en zonas no reproductivas de aves migratorias neotropicales o contribuye a un mejor conocimiento de estos sitios? ¿Cuáles son las evidencias que respaldan la importancia de la zona? <i>Ejemplo:</i> El área 1 de este proyecto está situada en un Área Importante para las Aves y es un Sitio de la Red Hemisférica de Reservas para Aves Playeras.</p>	3
<p>P5. ¿Los recursos naturales (es decir, hábitat o especies) en el área del proyecto están bajo amenaza inmediata y significativa? Para la investigación y el monitoreo, ¿la falta de conocimiento representa una amenaza significativa para la conservación de la especie? <i>Por ejemplo:</i> Se está haciendo una explotación no sustentable de la madera en la zona del proyecto, lo que reduce su valor para una especie migratoria neotropical resultando, a su vez, en la extirpación de la misma de esta zona en los próximos diez años. <i>Por ejemplo:</i> El área del proyecto experimentó una tasa de deforestación del 5% en los últimos diez años. Ver el apéndice opcional N.</p>	6
<p>P6. ¿El proyecto beneficiará directa o indirectamente a esta población de ave migratoria neotropical? ¿En qué medida? ¿Este beneficio es local, regional o afecta toda la población? Considere la posibilidad de proporcionar evidencia de conservación (ver 3. Descripción del Proyecto, a. Sección de declaración de necesidad a continuación). El apéndice opcional N. <i>Por ejemplo:</i> Se sabe que la población de esta especie es afectada por la disponibilidad de alimento en sus áreas de la fase no reproductiva y el proyecto aborda este importante factor limitante. <i>Por ejemplo:</i> Se informa a las comunidades cercanas a los hábitats importantes para una especie de ave migratoria neotropical del valor de estas aves y se toman medidas para conservarlas. <i>Por ejemplo:</i> El proyecto aumentará la cantidad y calidad del hábitat de la fase no reproductiva lo que resultará en una tasa mayor de supervivencia durante la fase no reproductiva de la especie en cuestión.</p>	10

P7. ¿El proyecto proporciona beneficios significativos para las aves migratorias neotropicales comparado con los costos? <i>Es decir:</i> El cuadro del presupuesto presenta cada partida presupuestaria y el costo asociado tanto para los fondos de la subvención como los de contrapartida con la claridad y el detalle suficiente como para identificar las acciones que se están tomando para lograr los objetivos del proyecto, si los costos son razonables y si el beneficios derivados para la conservación se justifican.	4
P8. ¿Cómo continuarán las actividades de conservación una vez que la subvención se haya completado? ¿El proyecto se podrá seguir financiando? El apéndice opcional N. <i>Por ejemplo:</i> Después de la adquisición de las tierras, el hábitat de las aves migratorias neotropicales será manejado para la conservación como parte de una red de reservas privadas que tiene un fondo de dotación específico para el manejo.	4
P9. ¿La propuesta representa una asociación de organizaciones públicas, privadas u otras con una participación local adecuada? <i>Por ejemplo:</i> La comunidad local participa integralmente en el desarrollo y en las actividades de la propuesta. Los organismos gubernamentales pertinentes apoyan el proyecto y se comprometen a participar en el mismo o a usar los resultados del mismo para mejorar el manejo de sus recursos.	5
P10. ¿Los ejecutores del proyecto son capaces e idóneos para lograr los objetivos de los que son responsables? ¿Existen factores de riesgo para el beneficiario de la subvención o para sus socios contribuyentes? ¿Han entregado y demostrado eficazmente resultados favorables para la conservación en trabajos previos? <i>Por ejemplo:</i> El solicitante ha recibido subvenciones NMBCA anteriormente, ha cumplido con los objetivos y los resultados esperados del proyecto y ha cumplido con todos los requisitos administrativos tales como la presentación de informes completos en el momento debido.	5
P11. ¿La propuesta está bien redactada? ¿Tiene objetivos claros y los resultados esperados de conservación son medibles? <i>Por ejemplo:</i> Los objetivos son específicos, medibles, prácticos y orientados a encontrar solución. El cuadro de evaluación explica claramente cómo se medirán los resultados.	5
P12. ¿El proyecto está bien diseñado? ¿Su metodología es clara y adecuada para lograr los objetivos del proyecto? ¿Los resultados son indicadores apropiados y medibles en el plazo del proyecto? <i>Por ejemplo:</i> El proyecto es lógico y está bien diseñado para lograr los resultados deseados. El proyecto de investigación identifica una pregunta clara acerca de la conservación o el manejo que se quiere contestar e identifica los datos apropiados a recopilar para poder contestar esta pregunta. El proyecto de monitoreo incluye los elementos de diseño apropiados y, cuando sea posible, se integran a otros esfuerzos de monitoreo a escala regional o internacional. El proyecto de monitoreo se desarrolla para establecer la eficacia del proyecto de investigación. Vea Apéndice E para explicar los detalles de sus metodologías.	5
P13. ¿El proyecto reduce los efectos de cambio climático que impactan en una especie o hábitat altamente vulnerable? (Si su propuesta aborda el impacto del cambio climático sobre las aves migratorias neotropicales, por favor provea las citas de la investigación que guía las acciones de conservación que ha propuesto).	3
TOTAL	60

¿Existe un formato recomendado para el documento de propuesta?

Sí. Vea la sección "SOLICITANDO UNA SUBVENCIÓN NMBCA: Cómo redactar el documento de propuesta".

¿En qué idiomas puedo presentar mi propuesta?

Las solicitudes deben presentarse en inglés o español. Si presenta una propuesta escrita en español, también puede proporcionar una traducción al inglés, pero debe proporcionar un resumen del proyecto en inglés. Si piensa que su propuesta en inglés afecta su habilidad de presentar su propuesta efectivamente, se puede enviar una segunda versión de la propuesta en español o portugués. Una propuesta mal traducida al inglés no tendrá mejores chances que la misma propuesta bien escrita en español o portugués.

¿Cuál es la fecha límite para la presentación de las propuestas?

Para solicitar fondos correspondientes al año fiscal 2025, la fecha límite para la presentación de propuestas a [GrantSolutions.gov](https://www.grantsolutions.gov) es el 31 de octubre de 2024, medianoche zona horaria del este. Hay una sola oportunidad por año para presentar propuestas. Se pide encarecidamente que se presenten las propuestas con suficiente antelación a la fecha límite para evitar complicaciones imprevistas con GrantSolutions.gov, el nuevo sistema de envío. **Las propuestas recibidas después de la fecha límite no serán consideradas.**

¿Adónde debo enviar la propuesta?

Usted debe enviar su solicitud a través de GrantSolutions.gov. Sin embargo, le recomendamos que envíe un correo electrónico a neotropical@fws.gov incluyendo copias de los siguientes documentos como archivos adjuntos: la narrativa de propuesta, el resumen en inglés, SF-424, SF-424A, cartas comprometiéndose las contribuciones de contrapartida, cartas de apoyo, presupuesto en formato de Excel, y Shapefiles del área de su proyecto (o archivos *Google Earth* .kmz) así como otra documentación pertinente. A excepción de los Shapefiles y archivos .kmz y copia de presupuesto en Excel todos los demás documentos deben adjuntarse como un único archivo PDF. **Por favor, ponga el título de su propuesta junto con el número de solicitud de GrantSolutions (el número comenzará con FWS-MB2025XXXXXX) en el renglón de "Asunto" de su correo electrónico.** Se acusará recibo de su solicitud por correo electrónico a la dirección que indica en su registración con GrantSolutions.gov. *Por favor, incluya una dirección de correo electrónico (vigente y correcta) en la primera página del documento de propuesta.* Toda pregunta que podamos tener sobre su propuesta se enviará únicamente a esta dirección de correo electrónico.

¿Cómo sé si se recibió mi propuesta enviada a través de GrantSolutions.gov?

El sitio web de GrantSolutions.gov le enviará un correo electrónico confirmando la recepción de su propuesta. Si no recibe esta comunicación, debe asumir que la solicitud fue rechazada por [GrantSolutions.gov](https://www.grantsolutions.gov). Comuníquese con el servicio de asistencia técnica de GrantSolutions.gov para obtener ayuda.

¿Cómo puedo obtener más información?

O mandar correo electrónico a neotropical@fws.gov. *Hablamos español. Falamos português. Wir sprechen Deutsch.*

CÓMO SOLICITAR UNA SUBVENCIÓN NMBCA: el documento de propuesta

Instrucciones generales para el documento de propuesta

- **El documento narrativo de la propuesta puede estar en inglés o español.** Si lo presenta en español y si así lo desea, adicionalmente puede presentar una segunda versión en inglés o portugués como referencia. El abstracto y resumen deben estar en inglés.
- ¡Escriba en forma sucinta!
- Envíe un archivo digital en Adobe PDF (preferiblemente) o en MicrosoftWord. No envíe material impreso.
 - El archivo electrónico debe tener el mismo título que la propuesta que debe respetar las convenciones de GrantSolutions.gov: no puede exceder los 50 caracteres, no puede incluir espacios en blanco, acentos, puntos (.), ni caracteres especiales (por ejemplo: -, &, *, %, /, #, \).
- Recomendamos que no incluya fotos en el documento, para reducir el tamaño del documento
 - Le recomendamos que el archivo sea lo más pequeño posible (alrededor de 10MB si envía una copia a neotropical@fws.gov; puede adjuntar 200MB de archivos si los envía a través de GrantSolutions.gov).
- Utilice letra "Times New Roman" de tamaño 11 por lo menos.
 - **El documento de propuesta no debe tener más de 12 páginas, incluyendo los mapas y presupuesto resumido (el presupuesto detallado se puede incluir en el Apéndice D). La portada no cuenta parte de las 12 páginas.** (Apéndices tales como las Declaraciones de Contribuciones de Socios y los formularios SF-424 no cuentan hacia el límite de páginas.) Los proyectos con fases anteriores pueden agregar una página 13 para describir las fases pasadas. *Las páginas deben estar numeradas. Si excede el número de páginas probablemente será descalificado.*
- Las páginas deben estar numeradas.
- Vea la sección sobre Apéndices para ver que apéndices están requeridos y que se permiten.

- Adjunte los formularios SF-424, SF424A y las Declaraciones de Contribuciones de Socios, en un solo archivo .pdf. Estos no forman parte de las 12 páginas permitidas como máximo para el documento de propuesta.
- Evite los "espacios en blanco" en su propuesta, en particular en el resumen del presupuesto y en el cuadro de evaluación. Puede optar por formatear estas secciones en orientación horizontal.

Instrucciones específicas para cada sección del documento de propuesta

Hay 12 secciones en el documento de propuesta NMBCA. Debe incluir todas las secciones en su documento de propuesta.

1. Portada

Proporcione toda la información que aparece a continuación, indicando la letra y el nombre que identifica la opción, por ejemplo, "g. Número UEI: 123456789". Recomendamos que sea una sola página, como máximo. *Asegúrese que las cifras y las unidades de medición sean congruentes (dólares y acres/hectáreas) a través de todo el documento de propuesta, incluso en el presupuesto.*

a. Título del proyecto	El título debe ser en inglés y de no más de 50 caracteres. En inglés se usa mayúscula al inicio de cada palabra en un título. Si se trata de una fase posterior de un proyecto NMBCA anterior, utilice un número romano al final del título para indicar la fase.
b. Área del proyecto	Describa brevemente el área donde se llevarán a cabo las actividades sobre el terreno relacionadas al proyecto, indicando el estado o provincia y el país o la isla donde se encuentra la misma. Puede haber más de una ubicación específica dentro del área de su proyecto. No se limite a mostrar la ubicación de su oficina ni la distribución de una especie. Su mapa (ver el punto 11) debe representar el área descrita aquí. Debe proporcionar un Shapefile del área de su proyecto y enviar este archivo por correo electrónico junto con su propuesta dado que posiblemente no se puedan cargar a GrantSolutions.gov. Si no tiene su propio software GIS, puede crear un archivo .kmz usando <i>Google Earth</i> .
c. Nombre y código de la región ecológica	Para identificar la región ecológica de su proyecto utilice https://databasin.org/maps/new#datasets=68635d7c77f1475f9b6c1d1dbe0a4c4c
d. Responsable del proyecto (sólo uno)	Ingrese el nombre de la persona que coordinará el proyecto y que será el principal punto de contacto si el proyecto es financiado. Incluya sólo la información de contacto profesional; no incluya información personal .
e. Nombre de la organización que solicita el subvención (sólo uno).	
f. Tipo de organización:	Ingrese una sola de las siguientes posibilidades: organismo del gobierno federal de los EE.UU., organismo del gobierno nacional de otro país, organismo del gobierno provincial o de un estado, organismo de un gobierno local o municipal, organización de poblaciones aborígenes o del gobierno tribal, ONG que trabaja en conservación, empresa privada, colegio, universidad, otro.
g. Números UEI y CAGE/NCAGE.	
h. Dirección postal oficial	Esta debe ser la dirección oficial de la organización y debe ser idéntica a la dirección que figura en el registro DUNS.
i. Dirección de la oficina del responsable del proyecto	Número y calle, Estado/Provincia, País, Código Postal (si hace falta).
j. Número de teléfono (del responsable)	
k. Número de fax (del responsable del proyecto)	

l. Dirección de correo electrónico (del responsable del proyecto) ¡Asegúrese de que esta dirección este vigente! No incluya las direcciones de correo electrónico personales
m. Duración del proyecto propuesto (sólo 1 o 2 años)
n. <i>Para proyectos en los Estados Unidos únicamente</i> Condado y Distrito Representativo
o. <i>Para proyectos en América del Norte únicamente</i> Regiones de conservación de aves (ver http://nabci-us.org/resources/bird-conservation-regions-map/) y Joint Venture en el que se ubica el proyecto.
p. Resumen del proyecto El resumen debe incluir una clara declaración de sus objetivos y de todas las actividades subvencionadas o financiadas con fondos de contrapartida.
q. Actividades elegibles incluidas Incluya sólo aquéllas actividades que se describen explícitamente como objetivos en su propuesta. Por ejemplo, si sólo se propone la restauración, indique solamente restauración en el punto (ii). Para cada actividad que implique el hábitat, indique la cantidad de acres o hectáreas impactadas. Indique el monto de los fondos provenientes de la subvención y de la contrapartida que son necesarios para completar cada actividad. (i) protección o manejo de poblaciones de aves migratorias neotropicales (ii) mantenimiento, manejo, protección o restauración del hábitat de aves migratorias neotropicales Indique solamente las actividades descritas en su propuesta e indique el número de acres o hectáreas impactadas directamente por <i>cada</i> una de las sub-actividades y muestre claramente si algunas de las superficies se han contabilizado más de una vez. Por ejemplo: “la protección y la restauración del hábitat de las aves: donación de una servidumbre de 1,000 Ha [\$100,000 en fondos de contrapartida] (parcela 1), adquisición de parcela de 500 Ha [\$40,000 en fondos de la subvención, \$30,000 en fondos de contrapartida] (parcela 2), 200 Ha (en parcela 1) cercadas [\$20,000 fondos de la subvención], 100 Ha (en parcela 2) reforestadas [\$50,000 en fondos de contrapartida]. <i>Tenga en cuenta que el término “protección” en el programa NMBCA significa solamente la protección legal (formal) de un pedazo de tierra, tal como la adquisición de un título de dominio o la adquisición de una servidumbre. Por ejemplo, cercar un terreno para que no entre el ganado o patrullar los límites de un parque no se consideran actividades de protección, sino actividades de restauración y aplicación de la ley, respectivamente.</i> (iii) investigación, vigilancia (iv) aplicación de la ley (v) extensión comunitaria, educación
r. Total de fondos NMBCA solicitados (en dólares US\$)
s. Total de fondos de contrapartida (en dólares US\$) (Identifique si se incluye aquí el Plan de Ahorro de Contribución de Contrapartida)
t. Total en fondos de que no son de contrapartida (en dólares US\$) Estos son fondos que provienen del gobierno federal de los EE.UU. y por lo tanto no pueden ser usados como fondos de contrapartida, pero sin embargo son de importancia fundamental para el proyecto.
u. Lista de todos los socios contribuyentes de contrapartidas y el valor respectivo de su contribución Estos valores expresados en dólares deben coincidir con los indicados en las Declaraciones de Contribución de Socios. Cada contribución se debe expresar en dólares. El solicitante también debe incluir Declaraciones de Contribución. Incluya el nombre completo de cada socio (no use siglas) e indique el tipo de organización (vea el punto f.). Por ejemplo: Healthy Bird Observatory, NGO, \$5,600. <i>Compruebe que sus números son consistentes a través de todo el documento de propuesta.</i>
v. Haga un listado de las principales 10 a 15 especies de aves migratorias neotropicales que se benefician como resultado de este proyecto. Etiquete cada especie si es un Ave de Interés para la Conservación. Consulte el Apéndice N opcional y los criterios de selección SCQ1 para proporcionar detalles adicionales.

2. Calificaciones de los individuos clave que llevarán a cabo el proyecto

Describa brevemente las calificaciones y la experiencia del personal clave (1-2 oraciones por persona) que brindará asistencia para la implementación del proyecto (por ejemplo, oficial financiero, oficial de proyecto, personal clave de campo, etc.). Explique brevemente, en una página o menos, los roles de los individuos clave que

desempeñarán el proyecto, por ejemplo, el director del proyecto, el investigador, el coordinador de la restauración, el capacitador, el administrador financiero. Por lo general, estos individuos se incluyen como personal en el presupuesto, ya sea financiados con fondos de la subvención, fondos de contrapartida o igualan contribuciones en especie. Resuma las capacidades, la formación, la experiencia o educación de los individuos poseen y que es necesaria para que pueden cumplir con éxito su papel en el proyecto. [P10] ¿Cuáles con las credenciales específicas que demuestran que son capaces llevar a cabo este proyecto en particular? Por ejemplo, si se propone hacer investigación, ¿el investigador ha hecho los estudios, usado las técnicas o metodologías antes y su investigación ha sido evaluada por colegas? Debe incluir el número de meses persona por año se dedicarán al proyecto. **No incluya números de seguro social, números de identificación personal, direcciones personales, números de teléfono o cualquier otra información personal o confidencial.** Si su personal tiene un nombre común, proporcione su nombre completo y país de residencia (no proporcione dirección personal ni ninguna otra información de identificación personal).

3. Descripción del proyecto

Describa cómo el proyecto mejorará la conservación de especies de aves migratorias neotropicales de manera medible y específica en los EE.UU., Canadá, América Latina o el Caribe. Al describir su proyecto, sea breve (sucinto). Explique el problema (por lo general se trata de una amenaza a aves migratorias neotropicales o al hábitat sobre el cual dependen) [P5], la solución propuesta al problema (sus acciones) [P6], porque considera que las actividades y los objetivos propuestos son los más indicados para aliviar el problema [P12], y cómo piensa medir su éxito [P11, P12]. Concéntrese sobre el contexto geográfico y la importancia para la conservación de las aves. Este análisis básico es el modelo conceptual central de su proyecto. Recomendamos que describa el impacto que desea y los cambios necesarios para lograrlo usando el enfoque de modelo conceptual, por ejemplo, podría considerar el modelo de la Alianza para las Medidas de Conservación. Los siguientes son recursos recomendados para identificar y desarrollar objetivos y medidas de éxito adecuados: [Conservation Measures Partnership website](#) y [Conservation Measures component of the Conservation Gateway](#). [P6] Minimice los comentarios generales sobre la necesidad de conservación de aves; en cambio, concéntrese en los impactos específicos de las actividades propuestas sobre las especies focales en el área de su proyecto. Si está abordando un factor limitante conocido de una población debe describir como se identificó este factor limitante y como se determinó que las acciones propuestas son las más prioritarias para superar este factor limitante [P6]. A menudo se financian proyectos que incluyen una sola actividad. Si su proyecto involucra múltiples actividades, *cada* actividad debe desarrollarse y justificarse adecuadamente siguiendo las instrucciones incluidas en puntos a. – e. a continuación, y el documento de propuesta debe demostrar cómo todas las actividades se integran para lograr su objetivo. Esto se aplica también a todas las actividades financiadas con fondos de contrapartida o ofrecidas como contrapartida en especie.

- a. **Declaración de necesidad:** Explique claramente porque es necesario el proyecto. Desde el punto de vista de una población de aves, por ejemplo, esto podría estar relacionado con el estado y la tendencia de la población del ave (descensos históricos o recientes) o debido a una o más amenazas para la conservación (por ejemplo, pérdida de hábitat, caza ilegal y/o mala gestión del hábitat). ¿De qué manera las actividades propuestas resultarán en los resultados de conservación deseados, como una reducción de las amenazas directas o una mejora del estado de las especies o hábitats?

Es importante que los solicitantes demuestren que las propuestas de proyectos de conservación se basan en la mejor evidencia disponible. Se anima a los solicitantes a describir y citar la base de evidencia para las actividades de conservación más importantes dentro de una propuesta. Por ejemplo, los solicitantes deben describir la evidencia existente que sugiere que las actividades propuestas serán efectivas, con un enfoque en las actividades que pueden tener consecuencias sustanciales o sensibles o actividades que el proyecto considera de alto riesgo. Para identificar evidencia para las actividades de conservación, se alienta a los solicitantes a buscar y citar la base de datos de Evidencia de Conservación (<https://www.conservationevidence.com/>). La base de evidencia también puede incluir literatura publicada o gris, experiencia personal previa, conocimiento indígena y/o tradicional, bibliotecas de revisión y síntesis de evidencia (por ejemplo, CEEDER, Evidence for Nature and People Data Portal), evaluaciones de especies publicadas bajo la Ley de Especies en Peligro de Extinción o leyes similares en otros países, y la Lista Roja de Especies Amenazadas de la UICN, o si está disponible, investigación científica revisada por pares. Si una actividad propuesta se considera sensible o de alto riesgo, pero tiene poca o ninguna base de evidencia existente entre estas fuentes de información, se alienta a los solicitantes a discutir dónde se necesitan nuevas pruebas para comprender la efectividad. Más orientación y ejemplos están disponibles en Parks et al. (2022), Funding Evidence-Based Conservation y sus materiales complementarios. [Biología de la Conservación, 36, e13991. <https://doi.org/10.1111/cobi.13991>]

- b. Describa las aves migratorias neotropicales [P1] que son el objetivo del proyecto y las amenazas directas [P5] que afectan estas especies en el área del proyecto. Debe

identificar las especies de aves nativas al hábitat afectado por las actividades propuestas; ver <https://www.fws.gov/media/neotropical-migratory-bird-conservation-act-nmbca-species-list>. En caso de que esta lista exceda unas 10 a 15 especies (ver sección 1.v), enumere solamente aquellas especies de aves migratorias de mayor interés para la conservación o especies de aves migratorias focales o paraguas usadas en la planificación de la conservación [P1].

1. Explique cómo determinó la presencia de estas especies en el área de su proyecto. Describa la abundancia de cada especie relevante en el lugar.
 2. Describa cómo determinó que estas especies de aves en particular se beneficiarían como resultado de las actividades del proyecto y proporcione citas bibliográficas sobre evidencia de conservación, de la investigación o de los planes de conservación pertinentes, así como de resultados de monitoreo o inventarios.
 3. Debe indicar si alguna de estas aves son subpoblaciones no migratorias o residentes de una especie elegible. Haga clic [aquí](#) para ver una lista de aves de interés para la conservación.
- c. ¿Este proyecto abarca importantes objetivos nacionales y locales de conservación, además de la conservación de aves migratorias neotropicales? En el caso de la investigación y el monitoreo, ¿se están poniendo a prueba o utilizando nuevas técnicas o tecnologías? ¿La investigación y el monitoreo beneficia a otros grupos de especies o mejorará el conocimiento y manejo del ecosistema? [P2]
- d. ¿Su proyecto contribuye a los objetivos de un plan o a una iniciativa internacional o regional de conservación de aves? Si es así, ¿cuáles? ¿Cuáles son las intervenciones específicas que se abordan en los planes estratégicos? [P3]
- e. ¿Por qué considera que el sitio elegido es el más importante para estudiar esta especie? [P4]
- f. Los recursos naturales (hábitat o especies) en el área del proyecto ¿están bajo amenaza inmediata y significativa? Si puede cuantificar la amenaza (por ejemplo, un 30% de pérdida forestal en 10 años), hágalo. Para la investigación y el monitoreo, ¿la falta de conocimiento constituye una amenaza significativa para la conservación de la especie? [P5]
- g. **Metas del proyecto:** Para todos los proyectos explique lo que quiere lograr en el largo plazo. Una meta es el resultado en el largo plazo (≥ 10 años) que usted quiere lograr para poder conservar exitosamente la especie objetivo del proyecto. Es probable que sea más de lo que puede completarse en el periodo del proyecto de esta propuesta. Por ejemplo, podría tratarse de un objetivo general de protección o restauración de hábitats para la zona del proyecto, o de poner fin de forma permanente a la amenaza en la zona del proyecto o aumentar la abundancia de especies en un lugar.
1. ¿El proyecto beneficiará de manera directa o indirecta a esta población de aves migratorias neotropicales? ¿En qué medida? ¿Se ha identificado este beneficio en un plan estratégico o en una estrategia de inversión en conservación? [P6]
 2. Este beneficio, ¿será a nivel local, regional o de toda la población? [P6] Debe identificar el alcance poblacional al que se refiere su meta (población global, población regional, población local) y la meta medible que busca lograr. [P6]
 3. Debe describir además los cambios que busca lograr en la condición de la población y la forma en que medirá este cambio (incluirá esta información también en la sección 9. Evaluación). Algunos ejemplos de condiciones deseadas y medibles son: una reducción en la mortalidad (aumento de la tasa de supervivencia), mayor productividad (fecundidad máxima), mejoras en la calidad del hábitat, un aumento de la abundancia de especies, o una amenaza reducida. Debe proporcionar los objetivos específicos que busca lograr. Si es necesario, debe presupuestar los recursos suficientes para medir la información de referencia y poder así medir el progreso hacia su meta. ¿Ha considerado comparar los sitios de intervención con los sitios de control? Alternativamente puede utilizar otras fuentes de datos para evaluar el nivel de cambio de una población, tales como el Inventario de Aves en Cría de Norteamérica u otras fuentes de datos a nivel de población. Le recomendamos que provea esta información ya que hará que su propuesta sea más competitiva.
- h. **Objetivos del proyecto:** Para todos los proyectos, explique lo que quiere lograr durante el periodo del proyecto y cómo aborda específicamente las necesidades de las especies y se relaciona con sus objetivos. Los objetivos son los resultados específicos en el corto plazo que quiere lograr para alcanzar su meta y deben describir un cambio deseado en la capacidad de una organización o comunidad, en el nivel de amenaza o en el estado de amenaza de una especie. Los objetivos deben ser específicos, medibles, prácticos y orientados a lograr soluciones. Algunos ejemplos de objetivos medibles son: conservar (aumentar la ocupación o abundancia), controlar (reducir ocupación o abundancia) y uso sostenible (mantener ocupación o abundancia). El objetivo debe ser claro (unidades de medición, escalas espaciales

y temporales). Distinguir el objetivo fundamental (que desea lograr, por ejemplo, aumentar abundancia) del objetivo de método (como lo va a lograr, por ejemplo, restauración del hábitat), proporcionar detalles sobre la acción de manejo y como el resultado de esta acción será evaluada (p.ej., diseño antes-después-impacto-control que utiliza datos de muestreo de puntos para estimar abundancia; y métodos de muestreo para estimar abundancia, corregidos por la probabilidad de detección; p.ej., combinación de selección de distancia y cuentas repetidas y el uso de un modelo jerárquico). Los objetivos de un proyecto forman la base para la Sección 9: Evaluación) donde explicará cómo medirá sus logros. Por ejemplo, *debe* identificar objetivos que lo conducen, de manera lógica y en pasos incrementales, hacia su meta a largo plazo usando indicadores medibles. Explique de qué forma medirá el impacto de sus actividades en un plazo de un año o dos. Debe explicar cómo medirá el impacto de sus actividades en el periodo del uno o dos años del proyecto. Puede medir las condiciones generales de la población de la especie que piensa cambiar en el largo plazo el final de su proyecto, como por ejemplo, una reducción de la mortalidad (aumento de la supervivencia), un aumento de la productividad (maximizar la fecundidad), o un aumento de la abundancia a nivel de población. También puede utilizar indicadores locales para los objetivos del proyecto, tales como: reducción de la amenaza, mejora de la calidad o cantidad de hábitat, mayor abundancia de especies a nivel local. Si utiliza indicadores locales, debe quedar claro cómo avanzan estos indicadores hacia su meta a largo plazo.

- i. **Actividades y métodos del proyecto:** Explique las acciones que tomará para lograr sus objetivos. Es decir, describa por separado y en detalle cada una de las actividades del proyecto enumeradas en la sección “1.q.” y que se financiarán con fondos de la subvención, así como los métodos que utilizaría para realizar estas actividades y las financiadas con fondos de contrapartida también. No se limite a repetir lo que indicó en la sección 3c. Objetivos del proyecto. Las actividades son la forma en que proporciona detalles sobre cómo logrará sus objetivos y metas. La descripción y explicación de los métodos a utilizar para cada una de las actividades es un componente fundamental para su propuesta [P12].
1. Describa cómo las actividades que propone se vinculan con una medida de éxito (ver a seguir, Sección 9: Evaluación) y describa los resultados o productos esperados.
 2. En lo posible, las actividades propuestas deben vincularse claramente con estrategias de conservación internacionales, regionales o nacionales. ¿Su proyecto contribuye a los objetivos de un plan o a una iniciativa internacional o regional de conservación de aves? [P3]
 3. Si corresponde, explique si está pensando llevar a cabo una acción prioritaria de un Plan de Negocios para la Conservación/estrategia de inversiones para la conservación como [Atlantic Flyway Shorebirds Initiative](#) or [Pacific Americas Shorebird Conservation Strategy](#), [Plan de Inversión para la Conservación de los Bosques a Elevaciones Medias de Centro y Sur America](#), [Plan de Implementación del Alianza Pino-Encino](#), [la Estrategia de Inversión en Conservación de Aves Residentes y Migratorias de la Región Chocó-Andina en el Noroeste de Ecuador \(2022\)](#), el [Plan de Inversión en Conservación de los Pastizales Naturales y Ecosistemas Asociados en el Cono Sur de América del Sur, o otra plan de conservación \(véase el “Partner in Flight Resources library”\)](#). Si su proyecto contribuye a una estrategia nacional o local, por favor provea la cita completa de esa estrategia [P2].
 4. Todas las actividades propuestas, tanto las financiadas con el subvención como con fondos de contrapartida, deben ser parte integral de su proyecto, estar directamente relacionadas con la conservación de aves migratorias neotropicales, y poder ser completadas dentro del plazo del proyecto. Si no logra completar una actividad, se puede pedir que devuelva los fondos de la subvención.

Detalles de las actividades:

- **Protección y restauración del hábitat:** Si su proyecto incluye la protección del hábitat (es decir, la adquisición de tierra o servidumbres), sólo las organizaciones del país anfitrión son elegibles para adquirir cualquier interés en tierras con fondos de la subvención. Proporcione el nombre de la organización que va a ser tenedor del título a la tierra. Si el proyecto incluye la adquisición o restauración de tierras (incluyendo la restauración), **proporcione el número de hectáreas o acres que serán adquiridas o restauradas (explicando cuántas de estas hectáreas corresponden a cada una de estas categorías)** y haga referencia al mapa incluido en el punto 11. Las propuestas más competitivas establecen objetivos de hábitat a largo plazo para el área del proyecto y describen cómo contribuye el proyecto a alcanzarlos. Por ejemplo, la zona de su proyecto puede haber perdido 10.000 hectáreas de hábitat en los últimos veinte años, y su objetivo es restaurar esas hectáreas y esta propuesta alcanzará un determinado porcentaje de ese objetivo. Para la adquisición de tierras, explique cuando ocurrió la adquisición (esto sería una contribución en especie) o cuándo ocurrirá, que se encarga de administrar la propiedad, por qué es importante para la especie de ave en cuestión y la calidad o condición actual del hábitat para esta especie. Si está adquiriendo servidumbres ecológicas, por favor describa los términos de la servidumbre propuesta. Describa los derechos que se protegerán y las actividades que se prohibirán al establecer una servidumbre ecológica; el plazo de vigencia de la servidumbre ecológica, el tipo de organización

que se ocupará de la servidumbre y el tipo de compensación que recibirá el propietario. Si existen leyes o políticas que regulan las servidumbres en el país, proporcione un enlace a esa información o el nombre de la legislación. Por último, por favor describa cómo va a controlar el cumplimiento con los términos de la servidumbre durante su vida útil. Para los proyectos de reforestación debe describir las especies de árboles que serán plantadas y cómo determinó que son las especies apropiadas para las aves que buscamos beneficiar como resultado del proyecto. Describa los resultados de cualquier monitoreo que haya realizado de la tasa de éxito de reforestación (por ejemplo, las tasas de supervivencia de árboles). Describa cómo la reforestación afectará sus metas de manejo. **¿Cuánto tiempo tardará la restauración en beneficiar a las especies objetivo? ¿Cómo medirá el éxito de la restauración de la especie? ¿Medirá la respuesta de las aves en los sitios de control para compararla con los sitios de restauración? Si las comunidades adoptan planes de gestión, ¿cómo se controla su cumplimiento y quién lo hace durante cuánto tiempo?** Si necesita más espacio, utilice el apéndice E.

- **Investigación y monitoreo:** Para todas las propuestas que incluyen la investigación y el monitoreo, describa la información que se utilizará para la conservación y por quien. La investigación y el monitoreo deben tener implicaciones de manejo o vínculos claros y directos similares a la conservación tales como intentar determinar los factores limitantes de una población en declinación de una especie de ave migratoria neotropical en las áreas de de la fase no reproductiva. Las propuestas más competitivas de investigación y monitoreo estarán eficazmente vinculadas al manejo adaptativo del recurso. Especificar como los datos informarán las decisiones de manejo y serán utilizados para adaptar acciones de manejo (tal vez por un proceso de aprendizaje iterativo). ¿Se ingresarán los datos en bases de datos de acceso público como eBird o Avian Knowledge Network? Haga un resumen en esta sección pero **use el Apéndice E para más detalles.**
 - *Para actividades de investigación,* presente su hipótesis y métodos. Describa cómo se recopilarán, medirán o muestrearán los datos. Por ejemplo, defina los parámetros a ser estimados con los datos: probabilidad de detección de muestras (disponibilidad y percepción), ocupación (presencia-ausencia, corregido por ausencia falsa), abundancia (densidad = número de aves/unidad de área, tamaño de población = número de aves en región), o tasas demográficas (supervivencia anual con probabilidad de captura imperfecta; o producción reproductiva con observaciones incompletas de exposición). Explicar el modelo de muestreo (p.ej., sitios en la región de muestreo), unidad de muestreo (p.ej., puntos o líneas), elementos (aves o nidos), y modelo de muestreo para justificar inferencias estadísticas de la muestra (p.ej., abundancia en área muestreada) a la población de interés (abundancia en región de muestreo). ¿Cómo podrán sus resultados mejorar la conservación de la especie? ¿En cuánto tiempo se podrán lograr resultados útiles como resultado de la investigación que permitirán mejorar la conservación?
 - *Para el monitoreo,* describa de qué manera el monitoreo afecta directamente las prioridades de manejo y conservación de aves migratorias. ¿Qué pregunta de manejo quiere contestar con los datos de monitoreo? ¿Cómo estará influenciando las decisiones de manejo en el futuro inmediato con la información del monitoreo? ¿Cómo les llegarán los resultados o productos del muestreo a los administradores locales? Sus datos, ¿cómo llegarán a respuestas? Los administradores del recurso ¿están cooperando con el monitoreo y podrán hacer cambios en sus actividades de manejo en base a los resultados? Recomendamos que consulte las siguientes herramientas para desarrollar o mejorar su proyecto: Opportunities for Improving Avian Monitoring: US NABCI y <http://abcbirds.org/wp-content/uploads/2015/05/NEBM-handbook.pdf> o 2. [PROALAS](#)).
 - *Para investigación y monitoreo,* proporcione información detallada sobre la acción de manejo, para la implementación (p.ej., tratamiento = número de áreas protegidas por cercados; control = número de áreas no protegidas por cercados) y evaluación (p.ej., prueba de hipótesis, abundancia en áreas cercadas > abundancia en áreas no cercadas). Explicar los resultados esperados de la acción de manejo: los resultados de la evaluación y el costo (recursos humanos y económicos) y beneficio (p.ej., llegar a un objetivo de conservación de poblaciones para un área manejada o mostrar una diferencia estadística en la ocupación o abundancia entre áreas manejadas y no manejadas. Los datos generados como resultado del monitoreo y de la investigación deben hacerse disponibles a la comunidad de la conservación (por bases de datos disponibles públicamente) para contribuir a un mejor entendimiento de la conservación de aves migratorias neotropicales, si no puede hacer disponible esta información nos debe dejar saber en el documento de propuesta. *Si necesita más espacio para proporcionar los detalles que buscamos, use el Apéndice E.*
- **Educación ambiental y extensión a las comunidades:** Explique cómo la educación o la actividad de extensión propuesta es la adecuada para aliviar las amenazas identificadas que afectan las aves y el hábitat. ¿A cuántos estudiantes o participantes alcanzará y en cuánto tiempo? Si ha utilizado esta estrategia de educación o extensión anteriormente, ¿cuáles fueron los resultados? (¿Logró alcanzar el número de estudiantes o participantes propuesto y cuál fue el nivel de retención del material presentado?). ¿Cómo cambiaron las acciones, la conducta y la comprensión de la comunidad como resultado de la actividad?

¿Cómo se evaluaron y midieron esos cambios? ¿Se tomaron datos de base para luego poder medir los cambios deseados? En la sección 9, asegúrese de explicar cómo y en qué plazo evaluará el impacto de sus actividades de educación ambiental o extensión.

- **Capacitación:** La capacitación es una acción de conservación importante y valiosa para el programa NMBCA y recomendamos la presentación de proyectos que mejoran la capacidad de los miembros de las comunidades locales, nuestros socios y sus organizaciones para conservar de aves migratorias neotropicales en el hemisferio occidental. Sin embargo, si su proyecto incluye la capacitación, debe demostrar cómo se relaciona directamente con los esfuerzos de conservación de aves migratorias neotropicales y las iniciativas de investigación y monitoreo. Explique también cómo se asegura de que los miembros de la comunidad ponen en práctica los nuevos conocimientos y técnicas adquiridos.
- **Desarrollo del ecoturismo:** Explique cómo se beneficiará la comunidad del desarrollo turístico. ¿Qué porcentaje de miembros de la comunidad participará o se beneficiará? ¿Cuál es el mercado actual y la viabilidad del turismo en la zona del proyecto? ¿Cómo se desarrollarán las infraestructuras para atraer a los turistas? ¿Quién se encargará de la comercialización y la gestión empresarial? ¿Cuáles son las capacidades de la comunidad que deben mejorarse para tener éxito? ¿Cuáles son los ingresos potenciales y de cuánto se dispondrá para sostener futuras actividades de conservación?

- j. **Relación con fases anteriores:** Si hubo fases anteriores de su proyecto (o proyectos anteriores en la misma zona) financiadas por NMBCA **debe proporcionar** una descripción de los productos y resultados de las fases anteriores. Describa su progreso durante las fases anteriores y cómo las actividades propuestas ampliarán los logros y el conocimiento, incluso proyectos anteriores que pueden no haberse completado aún. Explique de qué manera las actividades propuestas complementan sus proyectos previos. Puede utilizar una página adicional (para un total de 13 páginas) para explicar su trabajo previo y su avance hasta la fecha.

4. Participación local

La participación local es requerida en el desarrollo y la puesta en práctica de los proyectos. [P9] Describa cómo ha cooperado con los administradores locales de recursos, con la comunidad y con los gobiernos locales y otras organizaciones pertinentes en la planificación de su proyecto y cómo participarán en las actividades del proyecto y la difusión de los resultados. Explique si las comunidades locales han ayudado a co-crear el proyecto y de qué manera son responsables de su éxito. Explique los compromisos de las comunidades y cómo realizará el seguimiento con ellas. ¿Cómo se benefician las comunidades locales? Debe identificar la actividad de la cuál es responsable cada grupo o individuo. Si corresponde, enumere la cantidad de fondos (en efectivo o en especie) que contribuirá cada socio. Describa los mecanismos que se usarán para asegurar una participación pública local adecuada. Puede considerar la posibilidad de presentar cartas de apoyo o asociación de entidades comunitarias. *Además, se espera que las organizaciones que trabajen en la misma área geográfica colaboren, incluyendo todas las organizaciones que hayan recibido fondos NMBCA o que hayan hecho contribuciones de contrapartida para este proyecto NMBCA u otro. Esta colaboración debe ser descrita aquí.* Si hay otras organizaciones que están poniendo en práctica otras estrategias de conservación en la misma área, debe describir cómo su proyecto suplementa las otras estrategias existentes o propuestas en el área del proyecto. **La falta de colaboración puede reducir de manera significativa el valor de su propuesta.**

Proyectos de pastizales de Chihuahua: debido al gran volumen de propuestas presentadas cada año para los pastizales de Chihuahua en México, los solicitantes deben coordinar las acciones de conservación entre las propuestas y los socios de conservación y con los proyectos de subvenciones anteriores, especialmente si ocurren dentro de la misma área de conservación prioritaria de pastizales, como que son claramente discretos y complementarios entre sí. Esto requerirá colaboración y comunicación entre las organizaciones que operan en este panorama de importancia crítica y amenaza. Recomendamos la comunicación con el [Alianza Regional de Conservación del Rio Bravo](#) durante el proceso de desarrollo de la propuesta.

5. Consultas con organismos del gobierno

Su propuesta debe indicar cómo se llevará a cabo el proyecto en consulta con las autoridades de manejo de vida silvestre pertinentes y con otros organismos gubernamentales competentes con jurisdicción sobre los recursos comprendidos en el proyecto. Sea específico, porque esta consulta es un componente importante de su proyecto. [P8, P9, P10]. Se recomienda que los solicitantes no gubernamentales de países extranjeros incluyan una carta de apoyo (de hace menos de dos años) de la autoridad pertinente local, regional o nacional a cargo de la vida silvestre o la conservación o de otro organismo apropiado del gobierno con jurisdicción sobre los recursos comprendidos por el proyecto. Cuando corresponda, debe proporcionar también cartas de apoyo de las comunidades locales o de los beneficiarios del proyecto. Si no se puede proporcionar estas cartas, explique por qué no y cómo está autorizado a trabajar en el lugar. Estas cartas se pueden adjuntar en el Apéndice K opcional.

Estas cartas deben referirse específicamente al proyecto por su título, tal como se presentó en la propuesta del solicitante. Describa cómo coordina o comunica todas sus actividades con los responsables políticos y las autoridades de manejo, en particular, las autoridades gubernamentales. Para los proyectos de adquisición de tierras fuera de los EE. UU., el solicitante **deberá acreditar** esta consulta en un documento por separado del documento de propuesta, de preferencia una carta del organismo gubernamental pertinente indicando que reconoce y apoya el proyecto y la adquisición de tierras.

6. Recursos históricos y culturales

- a. Explique si el proyecto incluye actividades que alteran al suelo y que pueden físicamente perturbar sitios de importancia arqueológica, histórica o cultural. **Describa brevemente el tipo y la profundidad máxima de las actividades de movimiento de tierra, especialmente si se trata un proyecto de restauración, lo que incluye la reforestación.**
- b. Explique cómo el proyecto será sensible a los recursos arqueológicos, culturales o históricos importantes, los preservará y cumplirá con las leyes pertinentes. En los EE.UU., esto incluye cumplir con la ley llamada “National Historic Preservation Act” (NHPA). En los EE.UU., si su proyecto causara disturbios al hábitat o a la tierra como resultado de actividades de restauración (tal como remover tierra, cavar hoyos, eliminar troncos) el cumplimiento con el NHPA podrá requerir costos para trabajos de campo y otras consultas para obtener el visto bueno, puede incluir una línea presupuestal, como financiamiento NMBCA o contrapartida o ambas. Además, asegúrese de describir detalladamente la naturaleza del movimiento de tierras. Si ya consulto con el Oficial Regional del FWS para la Preservación Histórica y completo su consulta bajo el NHPA, debe documentar el visto bueno en su propuesta.
- c. Indique si el proyecto afecta a una propiedad que está en la Lista del Patrimonio Mundial o en un registro nacional de lugares históricos en el país del proyecto. Recordatorio: Debe cumplir todas las leyes y normativas locales del país del proyecto aplicables a la preservación de los recursos históricos y culturales. El incumplimiento de todas las leyes y reglamentos locales hará que las actividades no sean subvencionables. Se recomienda incluir una breve explicación de cómo se cumplirán dichas leyes.

7. Sustentabilidad

- a. Describa cómo el proyecto promoverá programas sustentables, eficaces y de largo plazo para conservar las aves migratorias neotropicales. ¿Cuál es la sostenibilidad a largo plazo de los beneficios para los NMB que propone el proyecto? ¿Hasta qué punto son duraderos los productos o prestaciones? ¿Cuál es la probabilidad de que estos beneficios se mantengan sin futuras aportaciones de la NMBCA? [P8] Explique cómo las organizaciones involucradas continuarán las actividades relacionadas con el proyecto cuando termine el financiamiento NMBCA. ¿Cómo va a lograr la estabilidad financiera a largo plazo? Por ejemplo, ¿se han desarrollado o se están desarrollando fondos de dotación para apoyar la conservación en el área del proyecto?
- b. Nombre las autoridades gubernamentales pertinentes que se ocupan del manejo y explique cómo están involucradas. Recomendamos la presentación de cartas de apoyo de los organismos gubernamentales pertinentes a nivel federal, de estado o local para que su proyecto sea más competitivo
- c. ¿Cómo van a seguir beneficiándose del proyecto los miembros de las comunidades locales una vez que termine?

8. Información adicional

Proporcione cualquier información adicional que usted cree que puede ser útil en la evaluación de su propuesta. Puede abordar cualquiera de los 13 criterios de selección que no se hayan abordado en otras secciones [P2, P13]. El proyecto, ¿reduce los efectos de cambio climático que impactan en una especie o hábitat altamente vulnerable? (Si su propuesta abarca los efectos de cambio climático sobre aves migratorias neotropicales, por favor incluya citas de los trabajos de investigación que orientan las acciones de conservación propuestas). [P13].

9. Evaluación

- a. Describa cómo se evaluarán las actividades del proyecto. ¿Cómo va a determinar si su proyecto fue exitoso?
 - ¿Qué indicadores de éxito han identificado para cada uno de los objetivos mencionados? ¿Cómo va a medirlos?
 - ¿Cómo va a determinar y medir el impacto de sus actividades sobre las aves migratorias neotropicales? ¿Qué resultados a más largo plazo (metas) se medirán?
 Describa las evaluaciones previas al proyecto que ha llevado a cabo o que llevará a cabo para determinar la línea de referencia para evaluar su progreso. Los indicadores deben reflejar un cambio en la capacidad, el comportamiento humano, la amenaza o el estado de la especie o el hábitat objetivo. Si se conoce el estado

actual del indicador y el solicitante identifica el estado deseado o la condición cualitativa del indicador, proporcionar esta información reforzará la propuesta. [P7, P11].

- b. Enumere el Objetivo, acciones de conservación asociadas al objetivo (con resultados, productos o entregables), indicadores, métodos de seguimiento, estado actual y estado deseado (resultados) que resultarán de su proyecto (actividades financiadas con fondos de la subvención o de contrapartida) y que se completarán dentro del plazo del proyecto. Recomendamos el uso de un cuadro que contiene los objetivos en la columna 1, La Meta/Los Objetivos; en la columna 2, las Acciones de Conservación relacionadas con ese objetivo (incluyendo los resultados y productos de la acción: Estos son los productos resultantes de las actividades que lograrán el resultado deseado, por ejemplo, el número de acres adquiridos o el número de acres de hábitat deseado restaurado para una especie de ave objetivo que conduzca a una mayor supervivencia); y en la columna 3, el Indicador de progreso (estos también podrían incluir resultados como acres logrados a través de la acción, pero también podrían ser mejoras en los factores limitantes o reducciones en las amenazas o cambios en el comportamiento o la capacidad); en la columna 4, el Método de monitoreo que utilizará para medir esos indicadores; en la columna 5, el Estado actual del indicador; y en la Columna 6, el Estado deseado (los resultados deseados bajo cada objetivo). Nota: Enumerar solo los productos (número de estudiantes capacitados, número de asistentes a talleres, número de informes o publicaciones) por sí solo no será una presentación de evaluación convincente. Lo que más nos interesa es comprender los resultados deseados (y medibles) que busca, como el aumento de la protección o restauración del hábitat, el cambio de comportamientos dentro de las comunidades locales y la reducción de las amenazas (es decir, las tasas de deforestación). Una tabla de monitoreo y evaluación efectiva tendría la siguiente estructura:

Meta/Objetivo	Acción de conservación (también puede incluir resultados anticipados y resultados de la acción)	Indicador (es decir, lo que medirá para seguir su progreso hacia el logro del objetivo)	Método de monitoreo (es decir, cómo va a medir el indicador)	Estado actual del indicador (si se conoce)	Estado deseado (este es su estado de resultado deseado y nivel de indicador)
EXAMPLES					
Aumentar la abundancia de especies en el área del proyecto en un 10% en "X" años	Restaurar las condiciones del hábitat en el 10% del área del proyecto	Número de hectáreas en la condición restaurada deseada (resultado). Abundancia de especies (resultado).	Número de hectáreas restauradas. Monitoreo de la abundancia de especies en los sitios de restauración en comparación con los sitios de control.	Se restauran 100 ha de 1.000 ha. La abundancia de especies es cero en tierras no restauradas. No hay datos de referencia.	200 ha restauradas (durante el período del proyecto) de un total de 1.000 ha. Datos de abundancia de referencia recopilados en sitios restaurados/control durante dos años.
Aumentar las acciones positivas de la comunidad local para conservar los recursos naturales.	Educación ambiental en las escuelas de las comunidades aledañas a la zona del proyecto	Reducción de la deforestación (resultado). Cambio de comportamiento (resultado) hacia X (p. ej., recursos naturales)	Tasa de deforestación en el área del proyecto. Seguimiento de las acciones comunitarias de conservación.	La tasa de deforestación del área del proyecto es del 5%/año.	0% de deforestación en cinco años. Tasa de deforestación del 2% durante el período del proyecto.

- c. Si su propuesta es una segunda fase de un proyecto NMBCA, o posterior, describa su evaluación de los resultados de la fase anterior del proyecto (ver Sección 3.e. y Sección 9.a.). Resuma la evaluación del éxito que tuvo en la fase anterior en lograr sus metas a largo plazo. En el futuro, para que nosotros podamos evaluar su progreso hacia las metas a largo plazo, usted tendrá que dar detalles de su progreso en fases posteriores de proyectos en el área mediante una evaluación de los indicadores medibles de progreso, como se explica en la Sección 3. a – d. ¿Está viendo el cambio deseado que fue identificado como su meta a largo plazo? Si la respuesta es “no se ven los cambios deseados”, ¿por qué?

10. Presupuesto y justificación del presupuesto

Los montos en su presupuesto narrativo deben corresponder a (totalizar a) las categorías generales enumeradas en el SF424A. Las categorías generales en el SF424A son el

personal, los beneficios complementarios, viajes, equipos, suministros, contratos, construcción, otros cargos e costos indirectos. El presupuesto debe seguir la limitación de tamaño de fuente: **no reduzca la fuente de presupuesto por debajo del tamaño 11 veces New Roman.** Si bien deseamos detalles presupuestarios, esta sección no debe exceder las dos páginas, incluidas sus declaraciones de justificación presupuestaria. Las presentaciones de presupuesto típicas en esta sección son una página, con una página adicional que enumera las justificaciones. Utilice su justificación presupuestaria para explicar los costes elevados o inusuales. Apreciamos los presupuestos detallados y detallados y hemos creado el Apéndice D opcional para presupuestos detallados que superan las dos páginas. Este presupuesto detallado puede ser el que se formatea en una hoja de Excel y se presenta como anexo.

- a. Incluya un presupuesto detallado en forma de cuadro dentro el documento de propuesta (no en un archivo separado) con una columna para el financiamiento de NMBCA y una columna adicional para la contribución de cada socio. El presupuesto en el texto será lo que vean los revisores. *El presupuesto en la hoja de Excel será lo que se utilice para garantizar que los números sumen correctamente durante la revisión de la elegibilidad.* El cuadro debe presentar cada partida presupuestaria y los costes asociados con el detalle y las explicaciones suficientes para determinar lo que se necesita para lograr los objetivos del proyecto y demostrar que su precio es razonable. [P7] Los costos proyectados se evaluarán para determinar si son razonables, permisibles, asignables y rentables. La evaluación previa a la asignación de fondos para determinar rentabilidad o eficiencia incluirá un revisión de los detalles del presupuesto incluido en la solicitud para asegurar que sea una descripción financiera realista del proyecto propuesto y que no contiene costos estimados que puedan no ser asignables, razonables o permisibles. Al desarrollar su presupuesto debe atenerse a los principios obligatorios para determinar costos en 2 CFR Parte 200 (ver <https://www.fws.gov/library/collections/financial-assistance-general-award-terms-and-conditions>). Debe explicar brevemente como determinó el costo de cada partida. Describa las actividades financiadas con fondos de contrapartida (fondos de socios elegibles) en suficiente detalle como para permitir que los revisores determinen cómo se relacionan con las prioridades de conservación de las aves migratorias neotropicales de su proyecto. *Las propuestas con presupuestos que no incluyen tal detalle, tanto para las actividades financiadas por la subvención como por fondos de contrapartida, serán menos competitivas o serán inelegibles. [Por ejemplo, una partida identificada como "Manejo del parque" no proporciona el detalle suficiente para determinar exactamente las acciones de manejo que se están llevando a cabo y cómo son las más adecuadas para la conservación de aves migratorias; debe proporcionar un desglose más detallado de los costes que contribuyen al manejo del parque].* Si es necesario, debe utilizar notas al pie de página para explicar las partidas o, a continuación del presupuesto, una sección de justificaciones presupuestarias donde se explica lo que no se incluyó en la Sección 3. Las justificaciones presupuestarias deben explicar todas las partidas presupuestarias solicitadas, debe demostrar una clara conexión con las actividades del proyecto y *debe explicar cómo se determinaron el monto de las partidas.* Explique los costos extraordinarios, por ejemplo, un porcentaje alto del presupuesto va a salarios o partidas especialmente costosas. Organice las partidas bajo subpartidas para cada una de las actividades elegibles (vea Sección 1. q.) y proporcione los subtotales para cada actividad elegible. *Expresé el presupuesto en dólares (USD) y redondee todas las cifras al valor dólar más cercano (no use centavos).* Compruebe que todos los subtotales se sumaron correctamente; errores de cálculo podrán hacer que la propuesta no sea elegible.
- b. Las contribuciones de contrapartida que no son del gobierno federal de los EE.UU. deben superar la cantidad solicitada a razón de 2:1 por lo menos para que su propuesta sea elegible. Las propuestas con contrapartidas insuficientes no son elegibles. *Si su proyecto es seleccionado, debe entregar la totalidad de la contrapartida comprometida, aún si excede la cantidad mínima 2:1.* En el cuadro presupuestario indique si las contribuciones son en efectivo o en especie. Los fondos de las fuentes federales de EE. UU. que no son elegibles como contrapartida pero que son necesarios para el proyecto se pueden poner en una columna aparte e identificar como "no de contrapartida".
- c. **Los proyectos que se llevan a cabo en varios países deben indicar claramente la cantidad de fondos de la subvención que se destinarán a actividades en cada país.** Esto se puede hacer clasificando las actividades por país y por socio. Todas las actividades que se llevan a cabo en los EE. UU. y Canadá deben disponer de fondos de contrapartida a razón de 2:1 en efectivo para poder recibir financiación. Por favor, consulte la definición de fondos de contrapartida en efectivo en las instrucciones de la solicitud arriba.
- d. Las propuestas más competitivas generalmente solicitan fondos para gastos generales o administrativos inferiores al 10% de la subvención total solicitado. Si esta partida es superior al 20% del total solicitado se considera alta. Estos costos deben ser directamente atribuibles al proyecto y usted debe poder documentar (si se lo solicita únicamente, no en la propuesta) cómo determinó sus gastos generales directamente cobrados. *Excepción:* Si su organización tiene un acuerdo de tasas de costo indirecto negociados oficialmente con un organismo federal de EE. UU. (su agencia directamente responsable (el término utilizado en inglés es "Cognizant Agency") puede usar su tasa indirecta negociada. También puede optar por recibir el porcentaje de minimis del 10% de los Costes Directos Totales Modificados, véase más abajo. Si desea, puede usar parte de sus costos indirectos como contribución de contrapartida en especie. Debe presentar una copia de su Acuerdo Negociado de Costos Indirectos ("Negotiated Indirect Cost Rate Agreement", NICRA por sus siglas en inglés) en el Apéndice opcional I.

Todos deben seleccionar una declaración de costes indirectos obligatoria:

El Servicio requiere que todos los solicitantes, excepto los individuos, presenten la declaración aplicable de la siguiente lista en sus solicitudes al Servicio. La única excepción son los individuos que solicitan y reciben fondos por separado de una empresa u organización sin ánimo de lucro que puedan dirigir, ya que no pueden imputar costes indirectos a su concesión del Servicio. Incluya esta declaración después de la sección de justificación del presupuesto.

Las siguientes opciones de declaraciones no están traducidas.**Governmental Entities Receiving > \$35M**

U.S. state or local government entities receiving more than \$35 million in direct Federal funding must include the following statement in their application and attach a copy of their most recently negotiated rate agreement:

- We are a U.S. state or local government entity receiving more than \$35 million in direct Federal funding. We submit our indirect cost rate proposals to our cognizant agency. Our current indirect cost rate is [insert rate]. Attached is a copy of our most recently negotiated rate agreement/certification.

Governmental Entities Receiving < \$35M

U.S. state or local government entities receiving \$35 million or less in direct Federal funding must include the applicable statement from this list and any related documentation in their application:

- We are a U.S. state or local government entity receiving \$35 million or less in direct Federal funding. We prepare and retain for audit an indirect cost rate proposal and documentation per 2 CFR 200, Appendix VII. Our current indirect cost rate is [insert rate], which is charged against [insert a complete description of the direct cost base used to distribute indirect costs to the award].
- We are a U.S. state or local government entity receiving \$35 million or less in direct Federal funding. We have not prepared an indirect cost rate proposal and documentation per 2 CFR 200, Appendix VII and elect to charge the de minimis rate of 10% of Modified Total Direct Costs as defined in 2 CFR 200.1. We understand we must use this methodology consistently for all Federal awards until we choose to establish a rate per 2 CFR 200. We understand we must notify the Service in writing if we establish a rate that changes the methodology used to charge indirect costs during the award period. We understand that additional Federal funds may not be available to support an unexpected increase in indirect costs during the project period and that such changes are subject to review, negotiation, and prior approval by the Service.

All Other Organizations

All other organizations must include the applicable statement from this list and any related documentation in their application. Please note, an organization with a current negotiated (including provisional) rate may not elect to charge the 10% de minimis rate of Modified Total Direct Costs during the period covered by their current negotiated rate.

- We are an organization with a current negotiated indirect cost rate. In the event we receive an award, we will charge indirect costs per our current negotiated rate agreement. Attached is a copy of our current rate agreement.
- We are an organization with a negotiated indirect cost rate that has expired. Attached is copy of our most recently negotiated rate agreement. If we receive an award, we will submit an indirect cost rate proposal to our cognizant agency within 90 calendar days after the award date. We understand we must provide the Service a copy of our approved rate agreement before charging indirect costs to the Federal award.
- We are an organization that has never negotiated an indirect cost rate with our cognizant agency. Our indirect cost rate is [insert rate], which is charged against [insert a complete description of the direct cost base used to distribute indirect costs to the award]. If we receive an award, we will submit an indirect cost rate proposal to our

cognizant agency within 90 calendar days after the award date. We understand we must provide the Service a copy of our approved rate agreement before charging indirect costs to the Federal award.

- We are an organization that does not have a current negotiated (including provisional) rate. In the event an award is made, we elect to charge the de minimis rate of 10% of Modified Total Direct Costs as defined in 2 CFR 200.1. We understand we must use this methodology consistently for all Federal awards until such time as we negotiate a different rate with our cognizant agency. We understand that we must notify the Service in writing if during the award period we establish a rate that changes the methodology used to charge indirect costs to the award. We understand that additional Federal funds may not be available to support an unexpected increase in indirect costs and that such changes are subject to review, negotiation, and prior approval by the Service.
- We are an organization submitting a [insert either “Cooperative Fish and Wildlife Research Unit Program” or “Cooperative Ecosystem Studies Unit Network”] project proposal, which has an indirect cost rate cap of [insert rate; CRU is currently 15%; CESU is currently 17.5%]. In the event we receive an award, we understand that if we have a current negotiated (including provisional) rate we must charge the program’s capped indirect cost rate to the same base identified in our approved indirect cost rate agreement, per 2 CFR §1402.414. If we do not have current negotiated (including provisional) rate, we understand we must charge the capped indirect cost rate against Modified Total Direct Costs (MTDC) as defined in 2 CFR 200.1.
- We are an organization that will charge all costs directly.

- e. Los costes salariales del personal deberán estar bien documentados e incluir una cifra que representa un salario base (anual) y una estimación del tiempo porcentual expresado como persona-mes por año que se cargará directamente al proyecto. Las propuestas serán más competitivas si sus costos de operación/coordinación son de 25% o menos de la subvención solicitado. Se evaluarán los costos operativos/de coordinación de cada propuesta en base a su importancia relativa a los objetivos e impactos de conservación que la propuesta quiere lograr. Si estos gastos exceden el 25% de los fondos solicitados, explique y justifique por qué propone gastos operativos/de cooperación tan altos. Por ejemplo, para una alianza regional que aún no se ha formado o que está en las etapas iniciales de formación se justifican mayores gastos operativos, siempre y cuando se pueda demostrar una expectativa razonable de un futuro sustentable. Los costes operativos y de coordinación incluyen salarios y honorarios para directores, responsables de proyectos, administradores de proyectos, consultores, coordinadores, analistas y cualquier otro personal que no está directamente involucrado con las actividades sobre el terreno. **En la parte inferior de su tabla de presupuesto, incluya un cálculo que muestre el porcentaje del financiamiento de NMBCA asignado a los costos operacionales / de coordinación en su presupuesto propuesto para el año (s) que se financiarán.**
- f. **Si su proyecto generará “fondos programáticos”** (ingresos del proyecto, por ejemplo, tarifas por servicios, alquiler de propiedad, venta de artículos fabricados, regalías por derechos de autor): (1) describa cómo generará el ingreso, (2) estime la cantidad de ingresos que se generarán durante el periodo del proyecto, (3) describa cómo se usarán los fondos, y (4) cree una columna adicional llamada “Ingresos del Proyecto” (“program income”) donde enumera cada rubro del presupuesto a los que contribuirá los ingresos. El ingreso generado durante el periodo del proyecto de un acuerdo aprobado será retenido por el beneficiario y utilizado en por lo menos una de las siguientes maneras: 1. Agregado a los fondos pedidos al USFWS para el proyecto y sumados a los fondos comprometidos por el beneficiario u otros socios y agregado más tarde para llevar a cabo actividades adicionales que fortalezcan los objetivos del proyecto, o 2. Utilizados para financiar la contraparte no Federal del proyecto.
- g. Se desincentivan las solicitudes de fondos para la adquisición de equipo con una vida útil mayor que la del proyecto, tales como *vehículos nuevos*. La adquisición de vehículos usados o el arrendamiento de vehículos se considera más apropiado. Las compras de vehículos deben estar bien justificadas y los vehículos comprados deben ser utilizados únicamente para los fines del proyecto durante el periodo del proyecto. Al determinar el valor de un vehículo usado debe referirse al valor del mismo durante su uso para las actividades relacionadas al proyecto. Si el vehículo no se usa 100% del tiempo para el proyecto, no puede usar 100% de su valor actual. En general, los cálculos de depreciación son la forma más adecuada de valorar el uso del vehículo para propósitos de contribuciones de contrapartida.
- h. Se desalientan las solicitudes de fondos para materiales de construcción. Tales solicitudes se pueden considerar sólo si la propuesta demuestra claramente que el edificio constituye una contribución perpetua a la conservación de aves migratorias neotropicales.
- i. Los solicitantes deben presentar cartas confirmando el compromiso de fondos de contrapartida para cada uno de los socios contribuyentes. Por favor, vea “¿Debo enviar cartas de contribución de socios? / Should I submit partner contributions letters?” para información sobre los datos que deben incluir las cartas de cada socio contribuyente.
- j. Certificación y declaración de cabildeo: No aplica a entidades radicadas fuera de los EE.UU. ‘

k. Revelación de Conflictos de Interés: (Descripción en inglés)

Per the Financial Assistance Interior Regulation (FAIR), [2 CFR §1402.112](#), applicants must state in their application if any actual or potential conflict of interest exists at the time of submission.

(a) *Applicability.*

- (1) This section intends to ensure that non-Federal entities and their employees take appropriate steps to avoid conflicts of interest in their responsibilities under or with respect to Federal financial assistance agreements.
- (2) In the procurement of supplies, equipment, construction, and services by recipients and by sub recipients, the conflict of interest provisions in 2 CFR 200.318 apply.

(b) *Notification.*

(1) Non-Federal entities, including applicants for financial assistance awards, must disclose in writing any conflict of interest to the DOI awarding agency or pass-through entity in accordance with 2 CFR 200.112.

(2) Recipients must establish internal controls that include, at a minimum, procedures to identify, disclose, and mitigate or eliminate identified conflicts of interest. The recipient is responsible for notifying the Financial Assistance Officer in writing of any conflicts of interest that may arise during the life of the award, including those that have been reported by sub recipients.

(c) *Restrictions on lobbying.* Non-Federal entities are strictly prohibited from using funds under a grant or cooperative agreement for lobbying activities and must provide the required certifications and disclosures pursuant to 43 CFR part 18 and 31 U.S.C. 1352.

(d) *Review procedures.* The Financial Assistance Officer will examine each conflict of interest disclosure on the basis of its particular facts and the nature of the proposed grant or cooperative agreement, and will determine whether a significant potential conflict exists and, if it does, develop an appropriate means for resolving it.

(e) *Enforcement.* Failure to resolve conflicts of interest in a manner that satisfies the government may be cause for termination of the award. Failure to make required disclosures may result in any of the remedies described in 2 CFR 200.338, Remedies for noncompliance, including suspension or debarment (see also 2 CFR part 180).

11. Mapa

- a. Incluya un mapa del área general del proyecto y las ubicaciones específicas dentro del área, **junto con un mapa mostrando su ubicación país.** (Esto debería ser una copia de la imagen del archivo SIG Shapefile o del archivo *Google Earth* .kmz que también adjuntará a su solicitud). Coloque estos archivos dentro del texto del documento de propuesta, no en un archivo por separado.
- b. Si su proyecto incluye la adquisición de tierras (incluyendo servidumbres o acuerdos de conservación), la restauración (incluyendo la reforestación), o alguna otra actividad (por ejemplo, aplicación de la ley, capacitación) que afecta un área específica (por ejemplo, parque nacional, reservas privadas), muestre los polígonos (esquemas) de cada áreas específica, (parcela) que se adquiere o se restaura (si se conocen).
- c. Ingrese un archivo SIG Shapefile del área de su proyecto, inclúyalo adjunto cuando manda su propuesta por correo electrónico (estos archivos no se pueden cargarse a GrantSolutions.gov). Sugerimos crear un archivo SIG Shapefile .km usando *Google Earth* si no tiene su propio software GIS. Si recibe una subvención, deberá adjuntar un mapa y los archivos SIG Shapefiles mostrando los polígonos afectados a su informe final.
- d. Es posible que desee identificar la ubicación de las comunidades que participan en las actividades del proyecto.

12. Proyectos con actividades que se llevan a cabo en los EE.UU.

Proporcione respuestas a las siguientes preguntas adicionales en el documento de propuesta si aún no lo ha hecho:

- a. ¿Cómo contribuye el proyecto a las metas, los objetivos y las recomendaciones en los [Planes de Conservación de Aves](#) pertinentes? ¿Cómo se relacionan las actividades propuestas con los diseños de conservación de las JV de aves migratorias pertinentes? No necesita explicar conceptos básicos de conservación de aves aquí; por lo

contrario, muestre porque sus actividades son importantes ahora y las amenazas (P4) que van a mitigar. ¿Cómo avanzarán los objetivos de los JV o del Plan de Conservación de Aves?

- b. Enumere todas las especies en peligro o amenazada (incluida en la Lista de Especies en Peligro) que será impactado por su proyecto [P2]. En los EE.UU., si su proyecto podría afectar a especies listadas como amenazadas o en peligro bajo el “Endangered Species Act” y el reglamento de la Sección 7 podría requerir una Opinión Biológica u otro análisis importante, puede incluir una línea en el presupuesto, ya sea como financiamiento NMBCA, contrapartida o ambos. Si ya consulto con el FWS sobre el cumplimiento con la Sección 7 debe incluir documentación en su propuesta.

APÉNDICES OBLIGATORIOS (Estos no se incluyen en el límite de 12 páginas)

A. Otro tipo de apoyo a su organización (tanto actual como pendiente)

Declaración de superposición / duplicación requerida: Todos los solicitantes deben proporcionar una declaración que indique si hay algún solapamiento entre el proyecto propuesto y cualquier otro proyecto activo o anticipado en términos de actividades, costos o compromiso de tiempo del personal clave. Si existe alguna superposición, los solicitantes deben proporcionar una descripción de la superposición en su solicitud. Los solicitantes también deben indicar si la propuesta presentada para consideración bajo este programa no es en modo alguno duplicada de cualquier propuesta que fue / será presentada para consideración de financiamiento a cualquier otra fuente de financiamiento potencial (federal o no federal). Si tal circunstancia existe, los solicitantes deben detallar cuándo se presentó la (s) otra (s) propuesta (s) duplicada (s), a quién (nombre de entidad y programa) y cuándo se espera anunciar las decisiones de financiamiento. Si en algún momento se otorga a una propuesta fondos que serían duplicados de la financiación solicitada al Servicio, los solicitantes deben notificar inmediatamente al punto de contacto del Servicio para esta oportunidad de financiación.

Utilizamos esta información para evaluar la capacidad de los solicitantes para manejar proyectos actuales y futuros financiados y evaluar la viabilidad de las cargas de trabajo propuestas.

Además de la declaración requerida arriba, por favor describa:

- a. Apoyo actual: Enumere todo el apoyo al proyecto que está recibiendo actualmente su organización (o sus organizaciones asociadas) de todas las fuentes (federal, estatal, local o de organismos de gobiernos extranjeros, fundaciones públicas o privadas, industriales u otras) que involucra la participación del responsable del proyecto y otros individuos clave en el proyecto NMBCA propuestos (ver Sección 2). Debe incluir el apoyo al proyecto NMBCA propuesto y todos los otros proyectos o actividades que requieren una porción del tiempo del Responsable del Proyecto y otros individuos clave que participan en el proyecto (ver Sección 2) aún si no reciben un salario pagado con fondos del proyecto NMBCA. Para cada fuente de financiación, agregue el título del proyecto, el año, el monto total (en USD\$) otorgado para el periodo cubierto completo (incluyendo costos indirectos), el número de personas-meses por año que el Responsable del Proyecto y otros individuos clave dedican al proyecto, sin importar la fuente del apoyo, así como una frase describiendo las actividades.
- b. Apoyo pendiente: Proporcione información similar para todas las propuestas ya presentadas o presentadas simultáneamente a otros patrocinadores posibles, incluidos otros programas u oficinas del Servicio de Pesca y Vida Silvestre, tales como la División de Conservación Internacional.
- c. Apoyo de la fase anterior: Si la propuesta que está presentando ahora a NMBCA fue financiada anteriormente por una fuente distinta a la NMBCA, se debe proporcionar información similar para el periodo de financiación más reciente.

B. Declaraciones (cartas) de contribuciones de socios

Indique los nombres de los socios proporcionando declaraciones (cartas) y adjunte las declaraciones al documento de propuesta. **Un solicitante que proporciona contribuciones de contrapartida también debe presentar una declaración de contribución del socio.**

C. Declaración de Auditoría Especial (aplica solamente a organizaciones con sede en los EE.UU.):

Las organizaciones con sede en los EE.UU que gastan USD\$750.000 o más en fondos Federales en un año fiscal deben presentar un “Single Audit report” para ese año al Federal Audit Clearinghouse’s “[Internet Data Entry System](#)”. Declare si su organización tuvo que presentar tal informe para el año fiscal más reciente. Si tuvo que hacerlo, confirme que el informe está disponible en la página web del Federal Audit Clearinghouse Single Audit Database y proporcione el número EIN correspondiente. (No incluya su informe en la propuesta.)

APÉNDICES PERMISIBLES (Estos no se incluyen en el límite de 12 páginas)

D. Presupuesto detallado

Mantenga el tamaño de fuente en 11 puntos o más. *Esta versión puede ser la que se presente como hoja de Excel.*

E. Detalle de las metodologías de diseño (refiérase a la sección 3e)

1. Investigación y monitoreo: Describa con el detalle necesario el diseño y la metodología de investigación a usarse para cualquier actividad de investigación o monitoreo presentada en su propuesta. Por favor, explique porqué estos diseños y metodologías específicas son adecuadas para su área de proyecto. Explique también cómo integrará sus datos a cuáles bases de datos nacionales e internacionales.
 - a) Definición clara del problema: del punto de vista de la población de aves podría estar relacionado con el estado de la población (problemática, amenazada, en peligro) y tendencia (histórica o declinación reciente) como resultado de una o varias amenazas (pérdida de hábitat, cacería ilegal, cambio climático).
 - b) Objetivo medible: conservar (aumentar la ocupación o abundancia), controlar (reducir ocupación o abundancia) y uso sostenible (mantener ocupación o abundancia). El objetivo debe ser claro (unidades de medición, escalas espaciales y temporales). Distinguir el objetivo fundamental (que desea lograr, por ejemplo, aumentar abundancia) del objetivo de método (como lo va a lograr, por ejemplo, restauración del hábitat), proporcionar detalles sobre la acción de manejo y como el resultado de esta acción será evaluada (p.ej., diseño antes-después-control-impacto que utiliza datos de muestreo de puntos para estimar abundancia; y métodos de muestreo para estimar abundancia, corregidos por la probabilidad de detección; p.ej., combinación de muestreo de distancia y conteos repetidos usando un modelo jerárquico).
 - c) Definir los parámetros a ser estimados con los datos: probabilidad de detección de muestras (disponibilidad y percepción), ocupación (presencia-ausencia, corregido por falsa ausencia), abundancia (densidad = número de aves/unidad de área, tamaño de población = número de aves en región), o tasas demográficas (supervivencia anual con probabilidad de captura imperfecta, o éxito reproductivo corregido por tiempo de exposición).
 - d) Explicar el modelo de muestreo (p.ej., sitios en la región de muestreo), unidad de muestreo (p.ej., puntos o líneas), elementos (aves o nidos), y modelo de muestreo para justificar inferencias estadísticas de la muestra (p.ej., abundancia en el área muestreada) a la población de interés (abundancia en la región de muestreo).
 - e) Definición detallada de la acción de manejo: para la implementación (p.ej., tratamiento = número de áreas protegidas por cercados; control = número de áreas no protegidas por cercados) y evaluación (p.ej., prueba de hipótesis, abundancia en áreas cercadas > abundancia en áreas no cercadas).
 - f) Explicar los resultados esperados de la acción de manejo: los resultados de la evaluación y el costo (recursos humanos y económicos) y beneficio (p.ej., llegar a un objetivo de conservación de poblaciones para un área manejada o mostrar una diferencia estadística en la ocupación o abundancia entre áreas manejadas y no manejadas).
 - g) Especificar como los datos informarán las decisiones de manejo y serán utilizados para adaptar acciones de manejo (proceso iterativo de aprendizaje).
2. **Restauración del hábitat:** Describa las técnicas, diseño y metodologías de restauración que se usarán en las actividades descritas en esta propuesta con el mayor nivel de detalle posible. Por ejemplo, ¿qué plantas y árboles se plantarán y por qué? ¿Qué tasa de éxito se ha logrado (tasa de supervivencia de plantación) en otros sitios de restauración en el pasado?

F. Cadenas de Resultados

Si su proyecto ha sido diseñado usando los [Estándares abiertos para la práctica de conservación \(Open Standards for the Practice of Conservation\)](#) y ha desarrollado cadenas

de resultados usando [el proceso Miradi](#), incluya los resultados encadenados pertinentes en el apéndice. Asegúrese de que tengan una resolución suficiente para ser legibles.

G. Publicaciones referenciadas

H. Formulario estándar 424A ("Presupuesto")

I. Acuerdo negociado de tarifa de costo indirecto (si corresponde)

J. Carta de gobierno extranjero reconociendo la adquisición de bienes inmuebles en el extranjero con fondos de subvención (si corresponde)

K. Otras cartas de apoyo (gobierno/autoridad de gestión extranjera, entidades comunitarias locales, autoridades de gestión local/regional, socios locales, etcétera).

L. EN BLANCO

M. Plan de Ahorro de Contribución de Contrapartida (MCSP)

Usted puede presentar un Plan de Ahorro de Contribución de Contrapartida con una propuesta cuando tenga fondos de contrapartida que excedan lo que utilizará para esta propuesta y necesite mantener la elegibilidad de esta contribución de contrapartida más allá de dos años para futuras propuestas de trabajo en América Latina o el Caribe (LAC). El Servicio considerará la posibilidad de no aplicar la regla de elegibilidad de tres años en función de las circunstancias por las que se obtuvo la contribución adicional, su necesidad y el uso que hará de la misma. Los Planes de Ahorro de Contribuciones de Contrapartidas sólo pueden presentarse para el exceso de contrapartida asociado a las inversiones en una sola actividad de conservación para la adquisición de **una sola extensión de bienes inmuebles (terreno) O una única inversión que adquiera propiedades que se incorporarán a una única zona protegida contigua (todas las propiedades deben conectar con la misma zona protegida).**

- **¿Qué estrategia de inversión en conservación (EIC) y a qué aves migratorias neotropicales beneficia el MCSP?** Los EIC elegibles para la oportunidad del MCSP son la Iniciativa de Aves Costeras de la Vía Aérea Atlántica [Atlantic Flyway Shorebird Initiative], la Iniciativa de Conservación de Aves Costeras del Medio Continente [Midcontinent Shorebird Initiative], la Estrategia de Conservación de Aves Costeras de las Américas del Pacífico [Pacific Americas Shorebird Conservation Strategy], el Plan de Inversión para la Conservación de los Bosques a Elevaciones Medias de Centro y Sur América, y el Plan de Conservación de la Alianza Mesoamericana del Pino y Encino, la Estrategia de Inversión en Conservación de las Aves Residentes y Migratorias de la Región Chocó-Andina en el Noroeste de Ecuador (2022), y el Plan de Inversión en Conservación de los Pastizales Naturales Pampeanos y Ecosistemas Asociados en el Cono Sur de América del Sur.
- **Si no está directamente asociada a las ubicaciones geográficas relevantes de un EIC elegible, ¿cuál es el área del proyecto dentro de la cual el valor futuro del MCSP puede utilizarse como contrapartida?** Defina el área del proyecto en América Latina o el Caribe (ALC) dentro de la cual el futuro valor MCSP es elegible y por qué. Si el área de su proyecto es relevante para un EIC en desarrollo que no se encuentra actualmente en la lista de elegibles, por favor cite el EIC en desarrollo y cualquier objetivo u otra información relevante para justificar el área de su proyecto.
- **¿Cuál es el importe y la finalidad del MCSP?** Indique el importe de las contribuciones de contrapartida que debe seguir siendo elegible para futuras propuestas (utilice este mismo importe en la celda inferior derecha de la tabla de ejemplo que aparece a continuación) y describa brevemente los objetivos de conservación que se pretenden alcanzar con las futuras propuestas apoyadas por esta contrapartida. Si se conoce, describa los socios específicos de ALC que llevarán a cabo las futuras actividades de conservación.
- **¿Cuál es la intención del MCSP?** Describa cómo/por qué obtuvo la contrapartida, incluyendo las fuentes (socios) y la relación de estos socios con la propuesta.
- **¿Cuál es la necesidad del MCSP?** Describa por qué necesita estas contribuciones para completar las fases futuras de la propuesta o el trabajo complementario en el EIC correspondiente y por qué no es factible obtener una nueva contrapartida para estas propuestas.
- **¿Hay un gráfico del MCSP?** Proporcione un gráfico que muestre las contribuciones de los socios del MCSP utilizadas en la propuesta actual y en las futuras. (Véase el ejemplo).

- **¿Dónde se encuentra la zona de adquisición del MCSP o la actividad de conservación?** Describa detalladamente la ubicación del terreno (ciudad, condado, estado y latitud/longitud) o de la actividad.

=====

EJEMPLO DE PLAN DE AHORRO DE CONTRIBUCION DE CONTRAPARTIDA OPCIONALES

NOTA: El nombre de la zona y la ubicación específica son ficticios en este ejemplo. Las descripciones se han adaptado a partir de situaciones hipotéticas.

¿A qué estrategia de inversión en conservación y a qué aves migratorias neotropicales beneficia el Plan de Ahorro de Contribución de Contrapartida? La Iniciativa para la Conservación de las Aves Costeras de la Ruta Migratoria del Atlántico (AFSI) y el *Calidris canutus*.

Si no está directamente asociada a una EIC y a sus ubicaciones geográficas pertinentes, ¿cuál es el área del proyecto dentro de la cual el valor futuro del MCSP puede utilizarse como contrapartida? N/A

¿Cuál es el importe y la finalidad del MCSP? Este MCSP busca mantener la elegibilidad de 1.250.000 dólares en fondos no federales para utilizarlos como contribuciones de contrapartida (participación en los costos) en dos propuestas futuras que se presentarán en los próximos tres años para el trabajo de conservación del *Calidris canutus* en áreas importantes para las aves en Sudamérica, como se identifica en la Estrategia de Inversión en Conservación de la AFSI. Dichas propuestas incluirán la protección, restauración y mejora de hábitats que deberán realizar nuestros socios sudamericanos y probablemente incorporarán elementos de trabajo importantes relacionados con la mejora del hábitat costero prioritario para el *Calidris canutus* y otras aves migratorias neotropicales.

¿Cuál es la intención del MCSP? La Fundación del Patrimonio Natural de Delaware participa en esta propuesta como socio aportando 500.000 dólares de contrapartida en efectivo para apalancar una subvención de 250.000 dólares de la NMBCA para un proyecto de protección de tierras con título de propiedad. El saldo restante de los fondos de contrapartida de los 1.750.000 de dólares (1.126 acres) de la adquisición del Tract 12 - Estuario del *Calidris canutus* (1.000.000 dólares) proporcionará una base de contrapartida en especie para otras dos propuestas de la NMBCA que se centrarán en acciones de conservación prioritarias para el *Calidris canutus* y otras aves migratorias neotropicales en las áreas importantes para las aves de Sudamérica identificadas para el *Calidris canutus*.

¿Cuál es la necesidad del MCSP? Es difícil conseguir fondos no federales en América del Sur y cada vez son más escasos, ya que la financiación de los trabajos de conservación es cada vez más competitiva. Es muy poco probable que, sin la aprobación de este Plan de Ahorro de Contribución de Contrapartida, se disponga de suficientes fondos de contrapartida no federales para otras dos propuestas de la NMBCA que cumplan con las acciones de conservación de alta prioridad para el *Calidris canutus* en Sudamérica. La aprobación de este MCSP establecerá la base financiera para llevar a cabo el trabajo de conservación prioritario en Brasil y Argentina. Este trabajo futuro apoyará aún más los objetivos de conservación del ciclo anual completo definidos en la Iniciativa de Conservación de las Aves Playeras de la Ruta Migratoria del Atlántico.

¿Existe un cuadro del Plan de Contribuciones Equivalentes? Sí, véase el cuadro que figura a continuación.

¿Dónde se encuentra la inversión del MCSP? Tract 1 - Red Knot Estuary es una adquisición de 1.126 acres con título de propiedad situada en la Bahía de Delaware (41.401477, -93.078003). La parcela se incorporará como una unidad del Parque Estatal Red Knot.

MCSP Partner	Current Proposal	Proposal II	Proposal III	Total \$
Delaware Natural Heritage Foundation	\$500,000	\$500,000	\$500,000	\$1,500,000
Current Proposal Total	\$500,000			\$500,000
MCSP Future Total		\$500,000	\$500,000	\$1,500,000

El apéndice *opcional* N aún no se ha traducido.

N. Selection Criteria Question Data Tables

We have provided tables for several [Selection Criteria Questions](#) as a pilot to experiment with collecting tabular data to efficiently capture information relevant to evaluating those criteria. Hopefully these tables will be useful for organizing proposal planning and presenting key attributes of your proposal. These are optional, but we encourage you to consider completing and submitting them.

Selection Criterion 1 (Q1): Does the project address Neotropical Migratory Birds (NMBs) identified as a conservation priority by a government agency or bird conservation initiative?

INSTRUCTION: Fill the most relevant column(s) that best describe(s) your ability to estimate species/species impacts.

Species name	Priority Status	Conservation plan	Population level impact in the project area	Site Abundance in project area	Duration of Dependence on Location
Insert English and scientific names for no more than 15 species that will benefit the most from project activities	Show the priority status of each species listed in the first column, (e.g., Bird of Conservation Concern , Endangered Species, National Priority, state-level listing, published research)	If applicable, list the conservation plan and plan priority if included.	For example: less than 1% of population positively impacted, 1-10%, 10-50%, and 50-100%. Or number of individuals using a site.	Provide data specific to the project area or sites described in your proposal. A – Species observed is "Abundant". C – Species observed is "Common". F – Species observed is "Frequent". O – Species observed is "Occasional". R – Species observed is "Rare".	How long does the species utilize the location? What is the encounter rate per hour or day, if known?
Example: American Oystercatcher (<i>Haematopus palliatus</i>)	High: Bird of Conservation Concern	Atlantic Flyway Shorebird Conservation Initiative (Conservation Investment Strategy), High Concern	1-10%	Common during non-breeding season	4 months, 10-15 individuals/day at peak
Example Species B	High: Endangered Species	Atlantic Flyway Shorebird Conservation Initiative (Conservation Investment Strategy), Highly Imperiled	5,000 individuals utilize Site A during nonbreeding period.	Frequent	Unknown
Example Species C	Moderate: Declining local population, not listed, research paper "X". Examples are provided.	N/A	Unknown	Occasional	4 months
Example Species D	Low: Common, not listed anywhere	N/A	Unknown	Occasional	1 month

Selection Criterion 3 (Q3): Does the project contribute to achieving goals and objectives of an international bird conservation plan?

INSTRUCTION: Describe the high priority actions identified in a developed species conservation plan, such as a conservation investment strategy, conservation business plan or conservation action plan.

Plan or Strategy	Strategic Goal	Strategic Objective	Action or Activity	Objective Indicator to which proposal contributes
List the species' Conservation Investment Strategy, conservation business plan, conservation action plan, landscape plan, system plan, species conservation plan, or similar document.	List the strategic goal identified in the plans. This could include a Conservation Target.	Describe the short-term Objective contributing to Goal	Describe how you will achieve the Objective.	List the indicator(s) from the plan to which your proposal contributes. Explain how if and how you will measure or monitor the indicator.
EXAMPLE: Pacific Americas Shorebird Conservation Strategy	Improve Western Sandpiper population declines.	Reduce disturbance by X% at a key nonbreeding site.	Patrols, signs, community outreach and education.	Disturbance event reduction. Surveys to measure disturbance rates.

Selection Criterion 5 (Q5): Are natural resources (i.e., habitat or species) in the project area under immediate and significant threat?

Threat	Scale	Certainty	Urgency	Severity
List the threats to the migratory bird species or its habitat in your project area.	Describe the scale of the threat in relation to the project area you described in the proposal narrative. For example: Total Project Area; individual sites; species within project area.	Indicate whether the listed threats are confirmed or merely suspected. Indicate if it is confirmed that they affect the specific site (or specific species), or if it is known only in generalized terms for the overall region.	Indicate if the threat is High, Moderate, Low, or Unknown.	Indicate if the severity is High, Moderate, Low, or Unknown.
Example: Fire	Total Project Area	Confirmed: annual occurrence	High: 80% of remaining habitat at risk, 10% burns annually	High: Fire completely destroys habitat; recovery is 20-30 years without restoration
Example: Disturbance	Species A, B, C at site Z.	Confirmed: annual occurrence	Moderate: Some disturbance from vehicles	Moderate: Uncertain how much energy is lost avoiding disturbance
Example: Pesticides	Species D, Total Project Area	Suspected	Unknown	Unknown

Example: Deforestation	Site A within Project Area	Confirmed: annual occurrence	High: 50% of forest at risk	Moderate: Selective harvest of trees for fuel
------------------------	----------------------------	------------------------------	-----------------------------	---

Both Selection Criteria 6 and 8 are considered in this table.

Selection Criterion 6 (Q6): Will the project contribute to a direct or indirect benefit to this population of NMB? How important is this benefit? Does this benefit apply locally, regionally, or population-wide? And,

Selection Criterion 8 (Q8): How will conservation activities continue after the project is completed? Is the project sustainable? (Durability and Long-term Sustainability)

INSTRUCTION: You can summarize from Selection Criterion 1 (Q1) in columns 2 and 3. You may repeat species or groups of species for different conservation interventions.

Species	Population Scale	Site Abundance or Duration of Site Use	Benefits of Project (Direct and/or Indirect)	Outcome Indicator	Durability	Long-term Sustainability
Insert English and scientific name	Numbers of Individuals and/or Population % affected	Provide data specific to the project area or sites described in your proposal.	What are the specific improvements for the species? Describe the magnitude / importance of the benefit.	This would relate to SCQ3. For example: Decreased threat measure, increased abundance target, increased survival, Increased breeding success	Long-term sustainability of project results/outcomes/actions.	Describe how likely the project outcomes/results/outputs/action / benefits will be sustained without future NMBCA funding.
Example: Golden-cheeked Warbler (GCWA) (<i>Setophaga chrysoparia</i>)	50-100 individuals	During non-breeding season	GCWA habitat creation through reforestation (1000 hectares). This represents 10% of our long-term habitat goals for the project area.	We will measure both increased habitat availability as well as increased abundance of GCWA within the overall project area.	Reforestation sites will have a minimum 25-year protection through landowner conservation agreement.	Conservation agreement will protect the reforestation. Ecotourism is being developed for the community. Government reforestation incentive program will be applied to the properties to receive additional incentive.

PAPERWORK REDUCTION ACT STATEMENT: OMB Control No. 1018-0100 We are collecting this information in accordance with the legislative authority listed above. Your response is required to obtain or retain a benefit. We will use the information you provide to conduct a competitive review and select projects for funding and, if awarded, to evaluate performance. We may not conduct or sponsor and you are not required to respond to a collection of information unless it displays a currently valid OMB control number. We estimate that it will take you on average about 60 hours to complete an initial application, 3 hours to revise the terms of an award, and 8 hours per report to prepare and submit financial and performance reports, including time to maintain records, and gather information. Actual time for these activities will vary depending on program-specific requirements. You may send comments on the burden estimate or any other aspect of this information collection to the Information Collection Clearance Officer, U.S. Fish and Wildlife Service, MS BPHC, 5275 Leesburg Pike, Falls Church, VA 22041-3803.